

Centro de
la Mujer de
Ciudad Real

MEMORIA
2022

EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
CIUDAD REAL

INDICE

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	3
Antecedentes del Centro de la Mujer de Ciudad Real.....	3
Dependencias del centro.....	3
Atención usuarias.....	4
Ámbito de actuación.....	4
Equipo profesional.....	5
Financiación del Centro.....	5
Coordinación interna	5
Coordinación externa	6
2. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LOS DATOS RECOGIDOS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DULCINEA	8
3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES POR AREA.....	9
3.1. ÁREA JURÍDICA.....	9
3.2. ÁREA PSICOLÓGICA.....	11
3.3. ÁREA SOCIAL	12
3.4. ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESAS	14
3.5. ÁREA VIOLENCIA	20
EJE 1: GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	23
EJE 2: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.....	29
EJE 3: PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	39
EJE 4: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	57
EJE 5: EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD.....	62
EJE 6: CALIDAD DE VIDA Y SALUD.....	69
EJE 7: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL	70

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Antecedentes del Centro de la Mujer de Ciudad Real

El recurso empieza a funcionar en el año 1985, tras un acuerdo de 27 de febrero de 1985 del Pleno de la Diputación de Ciudad Real por el cual se crea el Centro Asesor de la Mujer. En sus inicios es gestionado directamente por la Asociación Democrática de Mujeres Manchegas con financiación de la propia Diputación Provincial y en junio de 1986 pasa a ser dependiente orgánicamente de la misma.

La Diputación Provincial de Ciudad Real mantuvo la gestión del centro, desde el año 1988 hasta febrero de 2014, por medio de un convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, en el que se incluía la financiación del mismo, en concepto de gastos de personal y mantenimiento.

A partir de entonces es el Ayuntamiento de Ciudad Real quien asumió la gestión del Centro, concurriendo a la subvención otorgada por del Instituto de la Mujer, que cubre gastos exclusivamente en materia de personal.

3

Dependencias del centro

El Centro de la Mujer está situado en el número siete de la calle Lentejuela de Ciudad Real, si bien, por acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real, se ha acordado reubicarlo en dependencias municipales del Edificio del Mercado de Ciudad Real, encontrándose las obras de acondicionamiento en un avanzado estado de ejecución a la fecha.

Las instalaciones actuales se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ Un espacio de entrada, sala de espera y recepción de las usuarias.
- ✓ Cuatro despachos independientes para las consultas, que permiten una atención individualizada respetando la intimidad de las mismas.
- ✓ Fondo documental al servicio de las usuarias.
- ✓ Aseo.
- ✓ Cuarto de archivo y almacenamiento.

Atención usuarias

HORARIO DE INVIERNO

MAÑANAS DE 8:00 A 14:30

TARDE DE 15:30 A 18:00 (Lunes y
miércoles)

HORARIO DE VERANO

Del 1 de julio a 15 de septiembre

MAÑANAS DE 8:00 A 14:30

TARDE DE 15:30 A 18:00 (Jueves)

Ámbito de actuación

Con respecto a la demarcación territorial del CR-11 (Centro de la Mujer de Ciudad Real), comprende los municipios de Ciudad Real, Carrión de Calatrava, Poblete y Villar del Pozo, cuyos datos según el avance del padrón municipal del año 2022 del INE, son los siguientes: Las mujeres son el 52.37% frente al 47.63% de varones.

4

	POBLACIÓN	MUJERES	%	VARONES
CIUDAD REAL	74.850	39.392	52.63%	35.458
CARRIÓN DE CVA	3.131	1.550	49.50%	1.581
POBLETE	2.802	1.358	48.46%	1.444
VILLAR del POZO	54	22	40.74%	32
TOTAL	80837	42322		38515

Fuente INE. Revisión Padrón Municipal, a 1 de enero de 2022.

Según convenio de colaboración de fecha 1 de marzo de 2012 firmado entre el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y el Ayuntamiento de Ciudad Real, el Centro de la Mujer de Ciudad Real ofrece cobertura en los servicios que presta a los municipios pertenecientes a la demarcación mencionada; por tanto, según el censo de población del INE para el año 2022, la población potencial del Centro, atendiendo al colectivo beneficiario indicado de la carta de servicios por los Centros de la Mujer, se sitúa en 42.322 mujeres.

Equipo profesional

AREA	PROFESIONALES
PSICOLÓGICA	Julio de la Cruz Sánchez
JURÍDICA	Elena Gómez Heredia
ADMINISTRACIÓN	Gloria Sánchez Ruiz
EMPLEO	Ángeles Morallón Hidalgo
SOCIAL	Gema Morena Barba

Financiación del Centro

La financiación en los distintos capítulos del presupuesto se realiza a través de una subvención del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para su funcionamiento. (Resolución de 02/09/2020, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones para la gestión del funcionamiento de centros de la mujer y los recursos de acogida en Castilla-La Mancha, para 2021-2022); aprobada para esta anualidad por Resolución de 16/12/2021, por la que se conceden subvenciones destinadas a actuaciones de inversión en los centros de la mujer y recursos de acogida de castilla-la mancha en el año 2022.

Coordinación interna

La coordinación interna se desarrolla a través de reuniones del equipo y trabajo conjunto.

Las primeras se llevan a efecto a través de tres tipos: de gestión, de planificación y extraordinarias. De forma ordinaria, es el Coordinador quien convoca las reuniones y, conjuntamente con el equipo, elabora el orden del día. No obstante, ante problemas o dificultades concretas, vinculada al funcionamiento del centro o la metodología de cada una de las áreas, el personal técnico, responsable de la misma, puede convocarla también. Igualmente es importante destacar las reuniones de carácter informativo y formativo de los profesionales de cada una de las áreas en función de las necesidades del resto de personal.

- ✓ **Reuniones de gestión.** Reuniones dirigidas a establecer los mecanismos de funcionamiento interno, especialmente en cuanto a funciones, horarios y metodología de trabajo. Participa el equipo completo y se temporalizan en función de las necesidades y las demandas diarias.

- ✓ **Reuniones de planificación.** Se celebran dos reuniones ordinarias anuales con motivo de la elaboración del plan del Centro y la realización de actividades. Durante la organización de las mismas se realizan las reuniones necesarias para garantizar el buen funcionamiento del mismo. El Centro de la Mujer se ha incorporado a la dinámica de gestión e implantación de programas y proyectos de la Concejalía de Igualdad de Género, por tanto, participa en las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas con el fin de la preparación de las actividades de la Concejalía.
- ✓ **Reuniones extraordinarias** de valoración de expedientes. Se convocan en casos en los que es importante la toma de decisiones con respecto a actuaciones concretas con la mujer o es necesario articular el seguimiento.

En cuanto a actividades efectuadas conjuntamente, se ha de resaltar la elaboración de un protocolo interno de trabajo, que facilita la programación del trabajo de las profesionales y las valoraciones integrales de las víctimas cuando se ha de evacuar informe sobre las mismas.

Se han programado actividades relacionadas con efemérides feministas, en las que han participado de forma conjunta y armonizada todas las áreas y técnicas del Centro (8 de marzo, 15 octubre y 25 noviembre, entre otras).

6

Coordinación externa

La coordinación con distintas entidades locales y provinciales es esencial para ofrecer la información, el asesoramiento y el apoyo a las mujeres que acuden al Centro con las máximas garantías de eficacia y calidad. Sin contar con los agentes sociales, sanitarios etcétera de nuestro ámbito de atención es imposible ofrecer un servicio en el que seamos capaces de dar respuesta a las necesidades que nos plantean las mujeres, sobre todo, esta colaboración es esencial para poder realizar actividades de información, concienciación y promoción de igualdad de mujeres y lucha contra la violencia de género.

A continuación, se indica las instituciones con las que se mantiene una coordinación regular:

- ✓ Servicios Periféricos del Instituto de la Mujer, para diferentes reuniones organizativas. Reuniones de seguimiento.
- ✓ CUR, Casas de Acogida y Línea 900, realización seguimiento de mujeres.
- ✓ Subdelegación del Gobierno y Oficina de Atención a las Víctimas. La colaboración es continua especialmente en caso de mujeres con órdenes de protección vigentes.

- ✓ Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Se valora de forma muy positiva la colaboración con la Policía Nacional (UFAM) y Policía Local, tanto en situaciones de vigilancia en casos concretos, como en aunar esfuerzos para prestar apoyo y recursos a mujeres en seguimiento con orden de protección.
- ✓ Centros de la Mujer de otros municipios.
- ✓ Servicios Sociales. La coordinación se produce directamente con los Centros Sociales, en caso de atenciones concretas, no existiendo directrices conjuntas ni un sistema formal de coordinación, derivación y seguimiento de casos. En estos casos la coordinación tiene por objeto la resolución de problemáticas puntuales, en el menor tiempo posible y garantizando la puesta en marcha de todos los recursos disponibles. La coordinación se produce en ambas direcciones, tanto si desde nuestro recurso se trabaja con una mujer en una situación de emergencia como cuando desde los Centros Sociales derivan, preferentemente, a mujeres y familias donde han detectado una posible situación de violencia y/o vulnerabilidad.
- ✓ ONGs: Coordinación dirigida a la realización de actividades conjuntas para conseguir la Igualdad de Género y erradicación de la Violencia de Género.
- ✓ Institutos y Centros de formación para la difusión de formación y derivación de mujeres con detección de violencia de género.
- ✓ IMPEFE. Coordinación y derivación en programas como Planes Locales de Empleo e itinerarios de inserción laboral. En ambos casos, se ha dado prioridad absoluta a las derivaciones del Centro de la Mujer de usuarias que reúnen los requisitos de víctimas de violencia de género.
- ✓ Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, coordinación para el inicio y seguimiento de los procedimientos judiciales relacionados con las usuarias y en la prestación de la asistencia jurídica gratuita derivada del Turno de Oficio.
- ✓ Abogados que asisten a las mujeres que han requerido servicios judiciales para coordinación de actuaciones con ellas.
- ✓ Juzgados de Ciudad Real y Servicios judiciales dependientes: Instituto de Medicina Legal, Oficina de Atención a las Víctimas y Registro Civil, en coordinación con el tratamiento prestado a las usuarias.

2. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LOS DATOS RECOGIDOS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DULCINEA

Siempre se ha priorizado la atención presencial individualizada, habida cuenta la demanda de este tipo que se recibe en el centro. Una cantidad significativa de las asistencias se efectúa mediante una valoración inicial integral entre las áreas social, psicológica y jurídica. Salvo casos urgentes o aquellos que requieren una derivación a un recurso asistencial (CUR o Casa de Acogida), se ha optado por el trámite de ingreso programado, para lo que se cita previamente a las usuarias y se las atiende con la mayor rapidez posible. Con ello se ha pretendido casar el interés superior de atención a las mujeres con la gestión de los recursos disponibles, obteniendo así una alta optimización de resultados.

En la siguiente tabla se refleja el total de número de consultas y mujeres atendidas.

NÚMERO DE CONSULTAS 2022

ÁREA JURÍDICA	713
ÁREA DE EMPLEO	814
ÁREA PSICOLÓGICA	692
AREA SOCIAL	1.172
TOTAL CONSULTAS	3.391
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	647

8

En el siguiente gráfico se refleja los porcentajes de las consultas por áreas en 2022.



3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES POR AREA

3.1. ÁREA JURÍDICA

Desde esta área se ha ofrecido asesoramiento jurídico a las usuarias residentes en los municipios de: Ciudad Real, Carrión de Calatrava, Poblete y Villar del Pozo; al igual que en años precedentes también se ha prestado asistencia jurídica a las mujeres de Miguelturra, en situaciones de carácter excepcional.

Se ha mantenido una relación personalizada y directa con las usuarias. Se han empleado técnicas de comunicación bidireccional, evitando, en la medida de lo posible, ambigüedades, interpretaciones y conjeturas. Se ha prestado una especial atención a los aspectos personales y emocionales de la mujer: miedos, presión familiar, ansiedad, el aislamiento social, manteniendo una actitud pedagógica en aquellos casos en que ha habido enfrentamiento a un procedimiento judicial. En definitiva, se ha facilitado una atención individualizada para cada mujer, en tanto esta área tiene como principio rector el llevar a la vida cotidiana de la usuaria, con independencia de su formación, la información puntual, la terminología jurídica y un acercamiento a los trámites y cauces judiciales.

9 Además de lo anterior, se han acometido acciones en materia de prevención de desigualdades e igualdad de oportunidades, así como otras de colaboración y formación con instituciones de la ciudad.

Han sido atendidas un total de 260 mujeres. Con respecto sus perfiles, se ha de poner de manifiesto que se han mantenido las circunstancias apreciadas en anualidades anteriores, determinantes del tipo de actuación llevada a cabo con ellas: vulnerabilidad económica, edad de las mujeres (un gran número, menores de cuarenta años), con hijos, parejas de hecho que no van a contraer matrimonio y con componente de violencia en las mismas. Y mujeres mayores de sesenta años que han solicitado información sobre divorcio y pensión de viudedad.

Se han registrado 713 consultas en esta área. Por materias se destacan los siguientes datos:

Aproximadamente, un tercio de las consultas, concretamente un 32%, han estado relacionadas con el Derecho civil, en el que se han registrado 222, consistentes en: Demandas en las que no era preceptiva la postulación procesal -medidas cautelares, acuerdos inter partes previos al inicio del procedimiento judicial requerido; acuerdos de regulación de relaciones paterno filiales -, contratos, documentos de reclamación de derechos o cantidad, solicitudes de nacionalidad... Más de dos terceras partes, se corresponden con asistencias relacionadas con el Derecho de Familia. El resto de

ellas se relacionan fundamentalmente con consultas relativas a los negocios jurídicos relacionados con el patrimonio y con el Derecho civil de las personas. En relación a este último aspecto, los datos revelan el incremento de asuntos atendidos relativos a la tramitación de la nacionalidad española, fundamentalmente de mujeres hispano americanas. También se han atendido 2 consultas en solicitud del estatuto de apátrida.

En segundo lugar, es el Derecho Penal el que más consultas ha generado, 201 consultas, de las que dos terceras partes, concretamente 134 están relacionadas con la violencia de género, en todas las manifestaciones contempladas en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. Residualmente se ha trabajado con otras tipologías delictivas, como: delitos de abandono de familia en modalidad de impago de pensiones, violencia doméstica, trata y un grupo heterogéneo de conductas delictuales.

El tercer grupo de consultas está relacionado con el asesoramiento en todo lo relativo al Derecho a la Justicia Gratuita, aproximadamente una cuarta parte de las consultas (24,83%). Este dato pone de relieve cual es nivel de judicialización de las consultas, pese a que se ha incrementado con respecto a la anualidad anterior, no es un incremento significativo, puesto que, de las 177 consultas, menos de la mitad, 81 han sido solicitudes de beneficio de justicia gratuita. Como en otras anualidades, el perfil de las usuarias atendidas se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, por lo que carecen de ingresos suficientes que le permitan acceder a contratar los servicios de abogado/a privados. Se ha pretendido potenciar el ámbito de lo público con actuaciones que ponen en valor la mayor repercusión social que tiene esta opción.

El grupo de asistencias que más se ha incrementado en la presente anualidad es la relacionada con el Derecho Administrativo, pese a que sobre el total suponen algo más de un diez por ciento (10,20%), concretamente 73 consultas. De ellas hay que destacar que más del cincuenta por ciento, 37, se corresponden con Derecho de Extranjería. Desde que se ofreciera a las usuarias el servicio de tramitación de permisos de residencia, éstos han significado el aumento al que hemos hecho referencia. Sigue a esta materia las reclamaciones efectuadas en materia administrativa y otras cuestiones. Este grupo se mantiene en datos similares a la anterior anualidad, fundamentalmente, reclamaciones de pensiones o revisión de discapacidad, reclamaciones previas en procedimientos administrativos.

El resto de materias ocupan un porcentaje menor, concretamente un 5,28%, repartidos en materias de Derecho Laboral (2.21%), Seguridad Social (2,59%), Derecho Fiscal (0.48%).

El Derecho Procesal y otros aspectos de la asistencia jurídica que no tiene encuadre en los apartados contemplados en el programa Dulcinea, por lo que en concepto de otros, suponen un porcentaje de 14,91%.

La atención ha sido prestada mediante entrevista personal o grupal con otros técnicos del equipo del Centro de la Mujer, así como por cualquier otro medio demandado por las usuarias: teléfono, correo electrónico, otras instituciones, etc.

Se ha ofrecido información y asesoramiento sobre los programas del Instituto de la Mujer: Programa de Asistencia Psicológica a Mujeres víctimas de violencia sexual y programa para Menores Víctimas De Violencia De Género.

Se ha realizado una gestión de coordinación y seguimiento de las gestiones llevadas a efecto por los Abogados intervinientes en los procesos judiciales instados. Las usuarias que han prestado su previa conformidad, se ha recabado documentación e información que, posteriormente ha sido remitida al Letrado director. Esto ha redundado en una respuesta de mayor calidad, ya que ha sido contrastada con los profesionales intervinientes.

También se han elaborado y remitido Informes para distintos organismos y entidades, a petición de las usuarias, del organismo administrativo en cuestión o del Juzgado; algunas de ellas enmarcadas y relacionadas con el resto de áreas del Centro.

11

Nuevamente, aunque parezca reiterativo, es destacable la coordinación habida entre las diferentes áreas y profesionales del Centro de la Mujer, fundamental para desarrollar nuestras funciones y muy especialmente en casos de derivación de usuarias a Recursos de Acogida.

3.2. ÁREA PSICOLÓGICA

Destinada a aquellas mujeres que por diversas circunstancias se encuentren en un momento vital que necesitan ayuda profesional para superar sus dificultades, ofreciendo evaluación e intervención.

La atención al Área Psicológica se realiza a través de cita previa de las demandantes, excepción que se realiza en caso que se detecte una situación de especial necesidad. La forma de acudir al servicio puede ser por iniciativa propia, a través de la solicitud expresa de apoyo psicológico o a través de la derivación de otra de las áreas internas. Es importante señalar que las derivaciones internas suponen más de la mitad de las mujeres atendidas. En la consulta por otros motivos es donde visibiliza sus problemas y la profesional deriva, con el consentimiento expreso de la mujer, al área psicológica.

Con respecto a los tiempos de espera, para recibir primera atención, ha sido de aproximadamente 7 días, de **1 en casos de urgencia, y si la atención es muy urgente o el estado anímico de la mujer lo requiere es asistida en el mismo día.** Una vez realizada la primera evaluación, la intervención y la temporalización de las sesiones se estima en base a cada caso concreto.

Durante el año 2022, se han derivado al Programa de atención a Menores Víctimas de Violencia de Género a 13 menores.

Derivaciones al Programa Contigo: 2

3.3. ÁREA SOCIAL

La intervención desde el Área Social ya sea individualizada o colectiva, tiene por objeto contribuir como mediación al empoderamiento de las mujeres de nuestra demarcación y a la garantía de los derechos sociales que les asisten.

Desde el área social se ha ofrecido como viene siendo habitual, información, valoración y ayuda para la tramitación de recursos específicos para la mujer, recursos sociales dirigidos a colectivos particulares de mujeres (mujeres con discapacidad, mayores, migrantes...), y otro tipo de recursos como son sanitarios, deportivos, ocio y tiempo libre... siendo la atención con mayor incidencia aquella relacionada con las ayudas económicas y las Prestaciones o recursos sociales destinados a la atención específica de la Mujer Víctima de Violencia de Género, pues el área social supone en muchos casos la puerta de entrada al centro y derivación a las diferentes áreas del mismo. Desglosamos a continuación las atenciones según los Items que nos recoge DULCINEA:

- ✓ Ayudas económicas y Prestaciones sociales: 34% atenciones.

Información sobre atención y recursos que ofrece el Centro de la Mujer. Información de los recursos y prestaciones existentes tras una denuncia por Violencia de Género (Renta activa de Inserción, Ayuda agrupada desplazamiento, bono social, recursos de acogida, dispositivos telemáticos...) Información, valoración y tramitación del servicio **ATENPRO** y seguimiento del mismo una vez aprobada su alta y hasta su cesión. Durante este año 2022, 18 son las usuarias que se han visto beneficiadas de este servicio de atención, **13** de las cuales continuarán activos en el 2023.

- ✓ Vivienda: 12.9% atenciones.

Relacionadas con las Ayudas de arrendamiento de vivienda para VVG y Generales y el acceso a Viviendas de Promoción Públicas.

- ✓ Conciliación: 2.93% atenciones.

Recursos y ayudas económicas para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

- ✓ Familia: 6.08% atenciones.

Información a nuevas madres de prestaciones y derechos laborales a las que acceder tras el parto como Maternidad, Lactancia, Guarderías, Cheques Bebé, becas...

Consultas derivadas de problemas que presenta un familiar directo.

- ✓ Ocio y Tiempo Libre: 5.36% atenciones.
- ✓ Discapacidad y Mayores: 1.44% atenciones.

Información de Trámite de valoración de la Discapacidad o Incapacidad; Información de la valoración de Dependencia. Información de trámite para acceso a Recursos Públicos de ayuda en los cuidados o Internamiento en Centros Residenciales.

- ✓ Inmigración: 4.20% atenciones.
- ✓ Violencia: 14.38% atenciones.

El grosor del porcentaje es relacionado con la Violencia de Género.

- ✓ Educación: 10.02% atenciones.

Relacionadas con dudas acerca de la escolarización. Información de Becas de comedor o material escolar y acreditación como Víctima para el Baremo de asignación de Centro educativo.

- ✓ Salud: 8.68% atenciones.

Desde esta área y siempre en colaboración con el resto de áreas del Centro de la Mujer se elaboran numerosos informes a petición de la propia usuaria o del organismo en cuestión y destinados a la acreditación como Víctimas por parte del Instituto de la Mujer para el acceso:

- ✓ Registro de demandantes de VPP: 9 (más 21 acreditaciones tramitadas directamente por el Instituto de la Mujer)
- ✓ Escolarización: 6 (más 11 acreditaciones tramitadas directamente por IM)
- ✓ RAI: 7
- ✓ Ayuda Social especial dificultad para obtener un empleo: 4
- ✓ Extranjería: 2
- ✓ Bono Social Eléctrico: 2
- ✓ Acreditación General: 2

Los procesos de transformación digital en numerosos centros de la atención pública, como son la Seguridad Social o las oficinas del Servicio Público de Empleo desde donde se tramitan ayudas o subsidios económicos necesarios para cubrir las Necesidades Básicas de la Vida Diaria de un porcentaje elevado de las mujeres que atendemos, han evolucionado mucho más rápido que el conocimiento y destreza social para solicitarlos, por lo que se ha trabajado como puente para solicitudes o para dar conocimiento de cómo tramitar estas solicitudes cuando era factible. Ésta necesidad nos sigue dejando ver la brecha digital a la que se enfrentan numerosos hogares por no tener acceso a dispositivos Informáticos o por desconocimiento de su manejo.

Además de la atención individualizada, se ha fomentado y apoyado el asociacionismo de las mujeres, realizando actividades que promueven la igualdad, la participación social y el crecimiento de éstas, a través de las convocatorias de la concejalía de Igualdad que permiten ejecutarlas.

Se ha participado nuevamente en la elaboración de las Bases y en la evaluación de las solicitudes de las III Ayudas a la Conciliación del Ayuntamiento de Ciudad Real- Concejalia de Igualdad, cuyo objeto ha sido favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, promoviendo además la creación y legalización de empleo, así como la reincorporación de la mujer en el mercado de trabajo y desarrollo de su carrera profesional.

Durante la ejecución de esta ayuda, se han tramitado 106 solicitudes de las que han sido aprobadas 86, cubriendo con ellas el total de presupuesto del que se disponía.

Todas estas actuaciones no serían posibles sin una buena coordinación con las diferentes instituciones de la demarcación del centro (Servicios Sociales, Instituciones Sanitarias, educativas, ONGs,...) lo cual nos ayuda también a favorecer una atención más integral de las mujeres y un mejor acceso al entorno social.

3.4. ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESAS

El ámbito principal de actuación del área de empleo es la atención individualizada y presencial para la orientación y el asesoramiento laboral a las mujeres en general, a las víctimas de violencia de género y de mujeres con dificultad de inserción (mujeres paradas de larga duración, mujeres con baja cualificación, migrantes, discapacitadas, refugiadas), y que solicitan atención presencial en las oficinas del Centro, se atiende, aunque no hayan solicitado cita previa.

El objetivo principal del área es fomentar la autonomía económica y la plena integración socio-laboral de las usuarias, llevando a cabo un proceso de empoderamiento personal y profesional, de análisis y reflexión para:

- ✓ Conocer sus necesidades de actualización, de reciclaje profesional, si es su caso o por el contrario del refuerzo de sus habilidades y competencias adquiridas a lo largo de su vida;
- ✓ Analizar su objetivo profesional, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias y las necesidades de formación, en caso necesario.
- ✓ Mejorar su nivel de empleabilidad laboral, es decir, su capacidad de adaptación profesional a las capacidades, competencias y conocimientos de las necesidades del mercado laboral.
- ✓ La posibilidad de inserción laboral mediante el autoempleo o el emprendimiento en nuevos yacimientos de empleo o por tener una idea de negocio, en ambos casos se les proporciona asesoramiento e información.

Para la mejora de la empleabilidad de la usuaria, acceso y mantenimiento en el mercado laboral, se pone a su alcance herramientas para trabajar el CV por competencias, plantillas de CV, información sobre oportunidades de empleo e información tanto de formación reglada, homologación de estudios y formación para el empleo y en de no tener estudios que no les permitan acceder a formación para el empleo se les informa de las competencias clave (N1, N2 y N3).

En función de sus perfiles profesionales, demandas y/o las necesidades de las usuarias, se ofrece tríptico informativo con los recursos laborales y de formación existentes en nuestro ámbito de referencia CR-11, principalmente en Ciudad Real, otros trípticos están relacionados con consejos para el CV y realización de entrevistas, también se les ofrece información sobre competencias profesionales, todo ello para facilitar la búsqueda de empleo y la empleabilidad en el mercado laboral.

Además, son incluidas en un listado de mailing, por formación, para recibir información de forma continuada, de ofertas de empleo, actividades, y otras informaciones, lo cual les permite potenciar sus opciones y oportunidades de lograr un empleo.

Desde esta área, este 2022, se ha apostado por fomentar la proactividad, el empoderamiento personal y profesional y la propia implicación de las usuarias en la búsqueda activa de empleo. Por ello, se ha fomentado el ofrecerles información (plantillas, tríptico sobre competencias y elaboración, consejos de un buen CV) para que sean las mismas usuarias las que realicen el CV, incorporando en el mismo las competencias y habilidades que ellas mismas se reconocen, por los que se ha

producido un descenso de consultas para la confección de CV por parte de las usuarias.

Las consultas relacionadas con el empleo público, el acceso a los planes de empleo y talleres de recualificación y reciclaje profesional (Recual), se han incrementado puesto que las usuarias perciben que es donde hay una mayor igualdad de oportunidades y menor discriminación, puesto que el edaismo del mercado laboral privado es una realidad.

La información sobre la convocatoria de las oposiciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, SECAM, planes de empleo, bolsas de empleo y Habilitación de Personas Cuidadoras en el domicilio del Plan Corresponsables, donde las solicitudes se realizarán de forma preferente por sede electrónica deriva a su vez en la necesidad de apoyo para realizar el procedimiento de solicitud, a través de sedes electrónicas, el seguimiento de listas de admitidos y lugar de examen, etc.

Si bien los puntos de inclusión digital también son muy utilizados, no fomentan que las usuarias aprendan y lleven a cabo esas consultas por sí mismas, lo que desde esta área consideramos importante para su empoderamiento personal e ir superando la brecha digital al encontrarse seguras haciéndolo juntas.

Para las usuarias con brecha digital, con problemas de alfabetización digital y de acceso a TICs, supone una tranquilidad tener un recurso que les ayuda con las dificultades que dicha brecha digital supone y a la vez salen reforzadas al “sentirse capaces” de hacerlo.

Se ha realizado un esfuerzo importante para incrementar el flujo de comunicaciones que se hacen llegar a través de los envíos por mailing, siguiendo con el compromiso adquirido hacia las usuarias del área laboral de ofrecer información actualizada sobre ofertas de empleo, cursos de formación, ayudas y actividades (online y presenciales), estando también disponible en el tablón de anuncios del centro.

En lo que respecta a objetivo de fomentar el autoempleo y el emprendimiento se ha trasladado información sobre las ayudas a las usuarias emprendedoras o interesadas, que así lo han solicitado.

La coordinación con el organismo autónomo IMPEFE, se ha reforzado se nos prioriza la información de las ofertas que se difunden, enviándonos un boletín diario con las ofertas de empleo que gestionan en su agencia de colocación. También se reciben boletines de empleo de otras entidades (FECIR y Área Promoción del Empleo de Miguelturra) e información de las entidades que realizan formación para el empleo para difusión de la información a nuestras usuarias.

Con respecto a la valoración cuantitativa durante el año 2022 se ha realizado atención directa a 207 mujeres, y se han dado respuesta a 814 consultas.

Los datos de las diferentes áreas son:

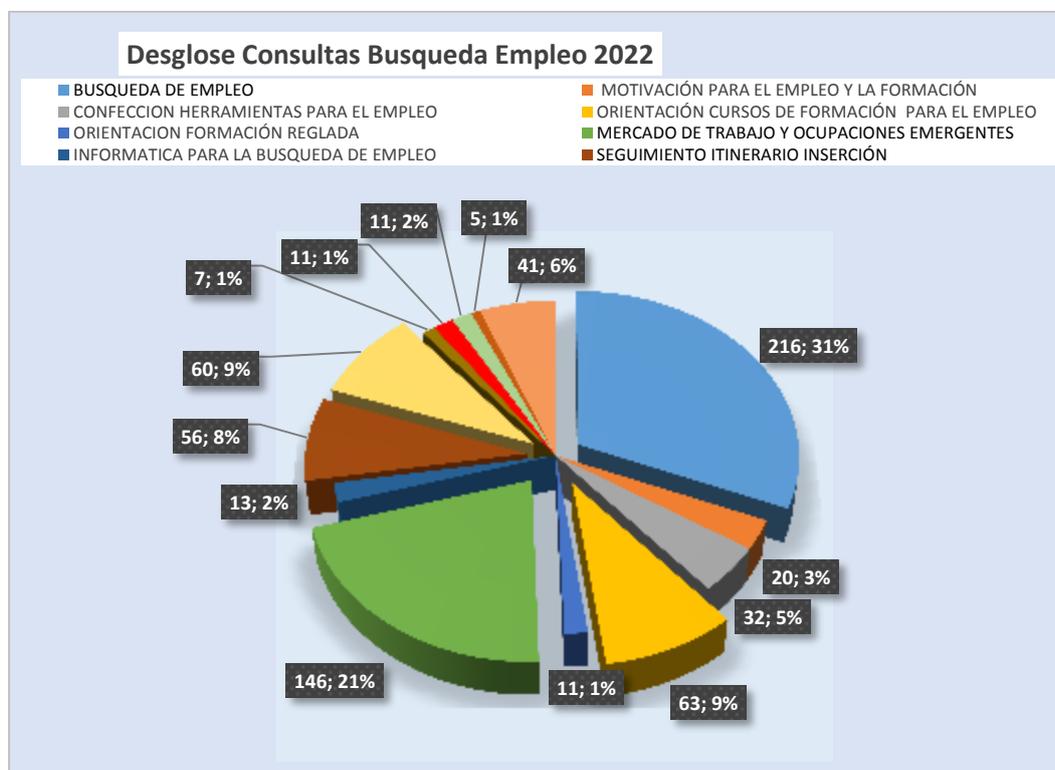
- ✓ Búsqueda de Empleo 700 consultas
- ✓ Violencia de Género 86 consultas
- ✓ Mejora de Empleo 16 consultas
- ✓ Asesoramiento empresarial.....12 consultas

Es preciso comentar al respecto que desde esta área se han llevado a cabo actividades destinadas a usuarias talleres informativos y talleres en IES, así como una jornada de sensibilización contra las brechas de género, lo que ha supuesto menos presencia en la oficina.

A continuación, realizamos una valoración del área de búsqueda de empleo. El grueso de las consultas el 24.46% son aquellas en las se solicita orientación laboral al estar en búsqueda activa de empleo, un 16.53 % consultas relacionadas con ofertas y recursos existentes en el mercado laboral, un 7,13 % cursos de formación tanto del SEPE como de entidades dedicadas a la formación, sobre información en temas de acceso al empleo público un 6,80%, seguimiento del itinerario de inserción 6.34%, y consultas relacionadas con la confección del currículum vitae 3.62%

A continuación, se puede ver un gráfico al respecto.

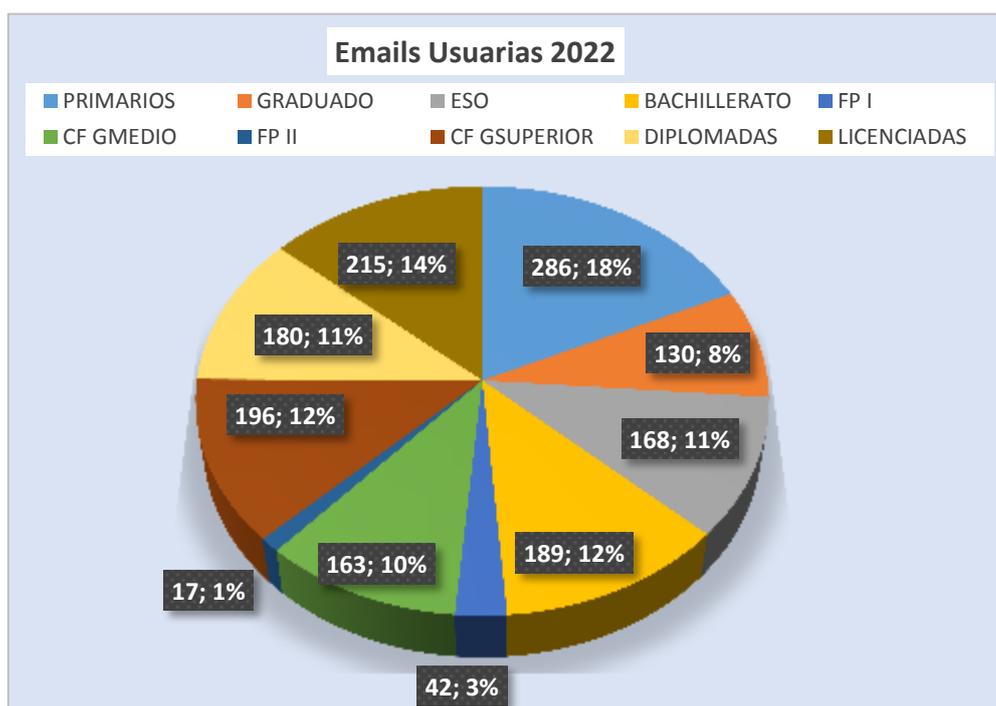
17



Una de las funciones del área es la realización de informes para la acreditación de la condición de Víctima de Violencia, puesto que dan preferencia en la inserción socio-laboral a las víctimas de violencia de género y/o permiten a las víctimas acceder a ayudas de formación. para planes de empleo, talleres de recualificación, becas de formación, en total se han realizado 53 consultas al respecto en algunos casos se ha revisado la documentación presentada y en otros casos ha sido preciso realizar informe para acreditación administrativa.

Se han llevado a cabo 175 correos masivos informativos relacionados con ofertas de empleo privado, convocatorias de empleo público, cursos de formación para el empleo, actividades llevadas a cabo tanto desde el Centro de la Mujer como desde la Concejalía de Igualdad y Concejalía de Participación Ciudadana, Convocatoria de ayudas regionales dirigidas a mujeres VVG (Ayudas al arrendamiento), y cualquier otra información que se considere relevante para las usuarias del Centro.

A continuación, un gráfico con el desglose porcentual y por formación:



Las informaciones se envían a todo el listado de distribución, salvo las ofertas de empleo y cursos de formación que tiene como requisitos una determinada formación, en ese caso se enviar a los perfiles demandados.

El total de direcciones de correos electrónicos corresponde a 1586 usuarias. Que se distribuyen por formación reglada, así las usuarias sin título ESO son 416 usuarias, estudios medios (ESO, CF Grado Medio, FP1) son 373 usuarias, Bachillerato 189

usuarias y 608 usuarias con estudios superiores (FP2, CF Grado Superior, Diplomaturas y Licenciaturas).

En el ámbito autoempleo y emprendimiento, se han realizado 12 consultas relacionadas con autoempleo, sobre ayudas y viabilidad de la idea de negocio. Finalmente han desistido y no han sido derivadas al programa Adelante – Autoempleo (INTEGRA)

Se continúa trabajando y ampliando el número de empresas que convenían con el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha para el programa “Empresas y Entidades por una Sociedad sin Violencia hacia las Mujeres”

Se han firmado 5 nuevos convenios durante el año 2022, con lo son 12 empresas del ámbito CR11 que han convenido con el Instituto de la Mujer.

Se realiza una valoración de las diferentes actividades formativas relacionadas con contenidos y los ámbitos de actuación del área.

Es preciso destacar con respecto a las actividades propuestas en el proyecto anual para el 2022, me remito al apartado 4 de esta memoria para una mayor información, puesto que aquí solo se mencionan, como parte del trabajo realizado desde esta área.

19 En el ámbito educativo y empoderamientos se continúa trabajando por la visibilización de mujeres científicas referentes, encuadradas en actividades para el 11F – Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En el 2022 se realizó un concurso de carteles bajo el lema “Descubre Mujeres Científicas en Ciudad Real, y los carteles fueron expuestos para su votación en los escaparates de los comercios de Ciudad Real, con lo cual se visibilizo también al comercio de cercanía, destacar que hubo 25 carteles participantes y 16 comercios colaboradores

Con respecto al ámbito de empleo y la formación, se llevo a cabo una jornada sobre “Brecha de género en el ámbito laboral” en la cual como profesional del Centro fui ponente, también se realizaron 2 talleres visibilizando el programa Acredita y la figura de la microcooperativa de trabajo asociado en el sector de los cuidados.

Con respecto a la coordinación con entidades empresariales y asociaciones de inserción, de Ciudad Real (FECIR; AJE, CEPAIM, CRUZ ROJA, OPAÑEL, FSC-INSERTA, ACCEM etc.), el área laboral del Centro mantiene contacto directo mediante email y se realiza difusión conjunta de las actividades del resto de entidades, además de las reuniones presenciales del Pacto Local por el Empleo, donde están representadas todas las entidades y asociaciones relacionadas con el empleo.

3.5. ÁREA VIOLENCIA

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN.

El asesoramiento y asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Género se realiza de forma coordinada entre todas las Áreas y en reuniones de organización llevadas a cabo en la presente anualidad:

Con CEPAIM y Policía Nacional en relación a un caso de trata detectado.

Con Subdelegación de Gobierno para presentación del Equipo Viogen correspondiente a la demarcación CR-11.

Con Comisión Provincial contra la Violencia de Género, Acuerdo de Coordinación interinstitucional y aplicación de los protocolos para la prevención de la Violencia de Género y atención a Mujeres de Castilla la Mancha.

Con Concejalía de Igualdad para abordar la creación de una asociación de víctimas de violencia afectadas por quebrantamientos de condenas.

Con los Letrados intervinientes. En esta anualidad tenemos que destacar que una víctima de delito de agresión sexual, ha visto afectada la condena de su agresor por aplicación de la L.O. 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

SEGUIMIENTO DE LAS ORDENES DE PROTECCIÓN. Recibidas las Órdenes de Protección a través del Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), el personal del Centro se ha puesto en contacto con cada una de las víctimas a fin de ofrecerles los servicios del mismo, realizando a su vez un seguimiento del cumplimiento de la misma, mediante llamadas pautadas temporalmente. Durante el año 2022 se ha efectuado el **seguimiento** de una media mensual, ponderada de los doce meses, de **161 víctimas**.

Por otro lado, a fin de que el seguimiento de la Orden sea eficaz, se mantiene una relación fluida con el Juzgado y con las Fuerzas de Orden y Seguridad del Estado.

PROTOCOLO DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA. La asistencia puede venir derivada de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Policía Local, el Juzgado, Servicios Sociales, ONGs o a iniciativa propia de la mujer. A demanda de las usuarias se ha iniciado tratamiento con ellas en las áreas solicitadas.

Salvo excepciones justificadas que impliquen la asistencia por otra área, la atención a la víctima se ha iniciado por derivación de la Administrativa del Centro a la Trabajadora Social. Esta profesional ha hecho una valoración relacionada con las

necesidades básicas de la víctima y sus hijos, cuando los han tenido. Tras comprobar las necesidades de vivienda, las económicas y de salud que presenta, se ha trabajado sobre su aprovisionamiento. En los casos en que ha sido necesario, ha valorado la necesidad de actuación de otras áreas. En el Área Psicológica se ha trabajado con el afrontamiento de la violencia padecida y el estrés postraumático que presentan las mujeres. En el Área de Empleo se ha trabajado el acceso a formación o trabajo. En el Área Jurídica se ha trabajado con la denuncia y/o los procesos judiciales abiertos. Lo anterior, en la práctica ha supuesto que un elevado número de usuarias de ese tipo hayan recibido asistencia en todas las áreas del Centro, trabajando en todas las Áreas el empoderamiento de la víctima.

APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LA RED DE RECURSOS DE ACOGIMIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA. Esta función se ha llevado a cabo a través del diseño de itinerarios individualizados para la derivación interna dentro de la estructura de atención a la Violencia de Género del Instituto de la Mujer. A este fin se ha mantenido en la presente anualidad una colaboración activa con: los Servicios Centrales y Periféricos del IM, otros Centros de la Mujer de la Comunidad Autónoma, Servicio de Atención permanente de la línea 900, así como con los diferentes Recursos de Acogimiento (CUR, Casa de Acogida y Casa de Acogida para Mujeres Jóvenes).

21

APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE TELEASISTENCIA MOVIL A VÍCTIMAS. Esta función se ha llevado a efecto, mediante la solicitud fundamentada al organismo competente del dispositivo, que el profesional que ha atendido a la víctima ha considerado oportuno, según la necesidad de protección y del perfil ofrecido por ella.

A lo anterior, sigue un seguimiento sobre su uso y necesidad de continuidad o no del mismo que se efectúa a la víctima de forma periódica. Para ello se contacta con ella telefónicamente o se la convoca a una entrevista individual en el Centro.

Posteriormente, las incidencias que se hayan detectado y que pudieran intuir que se comprometía la protección, han sido puestas de manifiesto, al organismo titular del dispositivo. A fin de garantizar la mayor protección a la víctima también se ha puesto en conocimiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado.

OTRAS ACTUACIONES:

Seguimiento procedimientos judiciales mediante intervención particular con las usuarias o con los Abogados designados en cada caso.

Derivación recursos de acogida.

Vivienda: Mujeres VVG informadas sobre ayudas a vivienda (alquiler o compra)

Informes elaborados a instancia de la Delegación Menores.

Informes elaborados a petición de entidades o para aportar a solicitud de ayudas (Juzgados, Servicio de Familia, SEPE, etc).

4.- ACTIVIDADES & ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2022

Las actividades y acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos estratégicos marcados en el II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades CLM 2019-2024 en colaboración con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Ciudad Real y otras entidades durante el ejercicio 2022, son las siguientes:

EJE 1: GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. ACTO INSTITUCIONAL 8M 2022

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje 1, destinado a la Gestión pública con perspectiva de género. Área 6 que comprende el impulso de políticas de Igualdad en el Municipio, a través del Acto Institucional conmemorativo del 8 de marzo en el Antiguo Casino con lectura de manifiesto.

Fecha de realización: 8 de marzo.

Población destinataria: Autoridades de la capital, asociaciones de mujeres, partidos políticos, sindicatos y miembros del Consejo Local de la Mujer.

Asistentes totales y desagregados por sexos: 160 en total, 118 mujeres y 42 hombres.

Duración: Dos horas.

Sesiones realizadas: Una.

Difusión de la actividad: Cartelería, díptico programación, nota de prensa, difusión en redes sociales.

Profesionales implicados: Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: Completado.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



2. SESIONES “CONSEJO LOCAL DE LA MUJER”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 1 destinado a la Gestión pública con Perspectiva de Género. Área 6 que comprende acciones destinadas a fomentar el impulso de los Consejos Locales de igualdad para aumentar su incidencia en las políticas públicas de igualdad. Constituyen una herramienta de trabajo, para tomar medidas concretas en materia de igualdad.

Las convocatorias del Consejo Local de la Mujer son celebradas en dependencias del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Fecha de realización: Celebradas los días 19 enero y 04 mayo de 2022.

Población destinataria: Asociaciones y población de Ciudad Real.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 33 asistentes: 30 mujeres y 3 hombres.

Duración: 2 horas cada sesión

Sesiones realizadas: 2 sesiones celebradas, una de ellas, online y la otra presencial.

Difusión de la actividad: Convocatoria a través de correo electrónico. Las decisiones más relevantes acordadas en su seno se transmiten a la población a través de rueda de prensa y difusión por redes sociales.

Profesionales implicados: Componentes del Consejo Local: Asociaciones de Mujeres, Partidos Políticos, Sindicatos, Concejalía de Igualdad y Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad se consiguen objetivos de sensibilización y empoderamiento de la población y asociaciones destinatarias. Información sobre acciones en materia de igualdad y alto grado de consecución de objetivos en prevención de conductas desiguales.

3. ACTO INSTITUCIONAL 25N (JARDIN DE LA IGUALDAD)

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 1 destinado a la Gestión pública con Perspectiva de Género. Área 6 que comprende acciones destinadas a fomentar el compromiso social contra la misma, en todas sus manifestaciones, a través de campañas institucionales que contienen acciones específicas para aumentar el conocimiento por parte de la población. Campaña informativa, de intervención comunitaria, denominado ACTO INSTITUCIONAL 25N.

Este año 2022 se ha celebrado en un espacio llamado JARDIN DE LA IGUALDAD, donde se descubrió una escultura en forma de mariposa dedicada a las mujeres víctimas de violencia de Género, también se leyó un manifiesto en contra la violencia hacia las mujeres elaborado y leído por mujeres representantes del Consejo Local de la Mujer.

Fecha de realización: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a la población adulta del CR-11.

25 **Asistentes totales y desagregados por sexos:** Se realizó en un espacio abierto y no es posible contabilizar la asistencia.

Duración: Dos horas.

Sesiones realizadas: Una única sesión.

Difusión de la actividad: Se realizaron trípticos informativos que se distribuyeron desde dependencias municipales y desde el propio Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad. Se efectuó divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer, a través de las redes sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer, Concejalía de Igualdad y del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer y personal de la Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido un alto grado de divulgación, información y sensibilización de la población destinataria.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



4. CHARLA CENTRO DE LA MUJER E IGUALDAD. FORMACIÓN EN IGUALDAD

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje 1, destinado a la Gestión pública con perspectiva de género. Área 6 que comprende el impulso de políticas de Igualdad en el Municipio, a través de la formación en Igualdad.

En este caso se ha realizado al profesorado y alumnado del IES Atenea de Ciudad Real. Enmarcada en las acciones tendentes al fortalecimiento del Centro, dando a conocer sus funciones y objetivos como recurso de igualdad y aumentando su visibilidad.

Fecha de realización: 21 de abril.

Población destinataria: Personal docente y alumnado del IES Atenea.

Asistentes totales y desagregados por sexos: 18 en total, 16 mujeres y dos hombres.

Duración: Dos horas.

Sesiones realizadas: única

Difusión de la actividad: Era una actividad solicitada por el IES Atenea para su alumnado, por lo que no se realizó difusión al público.

Profesionales implicados: Coordinador del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido los objetivos de información y difusión de la imagen del Centro de la Mujer, sensibilizando en igualdad y prevención de Violencia de Género a la población destinataria.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



5. COOPERACION Y PARTICIPACIÓN EN PACTO LOCAL EMPLEO

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje 1, destinado a la Gestión pública con perspectiva de género. Área 6 que comprende el impulso de políticas de Igualdad en el Municipio, a través de la participación en el Pacto Local por el Empleo.

Fecha de realización: 1 de diciembre.

Población destinataria: Profesionales de asociaciones y entidades que participan en el Pacto.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Primera sesión: 28 en total, 18 mujeres y 10 hombres.

Duración: 1 hora 30 minutos

Sesiones realizadas: Una

Difusión de la actividad: Convocatoria a los miembros del Pacto y nota de prensa por parte del gabinete de comunicación del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Profesionales implicados: Representante del Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Grado de consecución de objetivos: Completado.

EJE 2: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.

1. CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR EN CIUDAD REAL AÑO 2022

Descripción:

Actividad encuadrada en el III Plan estratégico de igualdad. Eje 2 Destinado a la autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo. A1. Promoción de la corresponsabilidad en los cuidados y el equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar, a través de actuaciones dirigidas al conjunto de la población.

Para esta convocatoria se lleva a cabo mediante el procedimiento de concesión concurrencia competitiva se dan ayudas a la conciliación en dos modalidades:

Modalidad A: Ayuda económica en la contratación de personas para cuidado en el hogar. Cuantía máxima de 600 €

Modalidad B: Ayuda para el coste de la contratación de actividades en centros de extensión educativa y ludotecas para menores de 12 años. Cuantía máxima 300€.

Fecha de realización: Periodo subvencionable desde el 05 de abril de 2022 a 30 septiembre de 2022

Población destinataria: Destinado a la población adulta residente en Ciudad Real con Inscripción en el padrón 6 meses anteriores a la convocatoria y con necesidades de conciliación para el cuidado de hijas e hijos menores de 12 años o mayores de dicha edad dependientes.

Asistentes totales y desagregados por sexos: No se han cuantificado

Duración: Dato no cuantificable

Solicitudes realizadas: Se han presentado 106 peticiones de los cuales se han aprobado 86 núcleos familiares beneficiados.

Difusión de la actividad: Se remitió cartelería a establecimientos, entidades, centros educativos...y se efectuó divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer y a través de las redes

sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer y del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Profesionales implicados: Área Social del Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad de Ciudad Real.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido los objetivos de información, sensibilización en igualdad, fomento de la coeducación y corresponsabilidad en las familias destinatarias.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:

<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/igualdad/ayudas-a-la-conciliaci%C3%B3n-de-la-vida-familiar,-personal-y-laboral-2022.html>



AYUDAS A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR
AYUNTAMIENTO de CIUDAD REAL

¿PARA QUIÉN ES ESTA AYUDA?
Para personas que necesitan algún recurso de conciliación para el cuidado de hijas o hijos menores hasta 12 años o de mayores dependientes

¿DÓNDE SOLICITARLA?
A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de CR
Más información en el 926 21 75 98

PLAZO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

MODALIDAD A (HASTA 600€)
AYUDA A LA CONTRATACIÓN PARA EL CUIDADO DE UNA PERSONA

MODALIDAD B (HASTA 300€)
AYUDAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (biblioteca, actividades deportivas, etc.)

Ciudad Real

2. ESCUELA DE NAVIDAD. CORRESPONSABLES

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 2 destinado a la Autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, en el Area 1 que comprende acciones cuyo objetivo es la realización de actividades y talleres para menores, con la finalidad de elevar el derecho al cuidado al mismo rango y protección de otros derechos, sirviendo para sensibilizar, al mismo tiempo, en materia de corresponsabilidad,

Fecha de realización: Del 27 al 30 de diciembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a niños de entre 3 a 12 años (gymkanas, juegos, talleres de manualidades, deportes...).

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 30 asistentes: 9 mujeres y 21 hombres.

Duración: 20 horas.

Sesiones realizadas: diarias

31 **Difusión de la actividad:** Difusión a través mailing a usuarias del Centro, difusión en redes sociales.

Profesionales implicados: Área de empleo Centro de la Mujer y empresas especializadas: Serendipia y Acai, que han concursado a la actividad a través de contratos menores.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se trabajaron la Coeducación, Sensibilización y formación en Igualdad.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



CORRESPONSABLES

ESCUELA DE NAVIDAD

LUGAR: Universidad popular. C/ Madroños 3A

HORARIO: 9 a 14 h. SEMANA I: 27 AL 30 DICIEMBRE
SEMANA II: 2 AL 5 ENERO
Realizaremos juegos, gymkanas, manualidades, deportes...

EDAD: 3 A 12 AÑOS. Educación infantil y primaria.
30 plazas por semana

INSCRIPCIONES: Gratuito hasta completar plazas.
Se realizan en el Centro de la Mujer. Lentejuela 7.
En horario de 9,00 a 14,00

Organizado por el Ayuntamiento de Ciudad Real

Logos: Ayuntamiento de Ciudad Real, SERENDIPIA, Acai, Instituto de la Mujer, U.S.E.

3. JUGARAMA. TALLERES DE IGUALDAD

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 2 destinado a la Autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, en el Area 1 que comprende acciones cuyo objetivo es la realización de Actividades de animación e igualdad.

Fecha de realización: Del 26 al 30 de diciembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a niños de menores de 0 a 5 años.

Asistentes totales y desagregados por sexos:

Duración: 25 horas.

Sesiones realizadas: diarias

Difusión de la actividad: Difusión a través mailing a usuarias del Centro, difusión en redes sociales.

Profesionales implicados: Área de empleo Centro de la Mujer y empresas especializadas: Acai, que han concursado a la actividad a través de contratos menores.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se trabajaron la Coeducación, Sensibilización y formación en Igualdad.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



4. ME DIVIERTO EN NAVIDAD -TALLERES DE CIENCIA

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 2 destinado a la Autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, en el Area 1 que comprende acciones cuyo objetivo es la realización de talleres de ciencia para niños en las instalaciones de la Universidad Popular de Ciudad Real.

Fecha de realización: Del 27 al 30 de diciembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a niños de menores de 3 a 12 años.

Asistentes totales y desagregados por sexos: total de 30 niños. Chicos: 17 y chicas 13.

Duración: 20 horas.

Sesiones realizadas: diarias

Difusión de la actividad: Difusión a través mailing a usuarias del Centro, difusión en redes sociales.

Profesionales implicados: Área de empleo Centro de la Mujer y empresas especializadas: Serendipia, que han concursado a la actividad a través de contratos menores.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se trabajaron la coeducación, sensibilización, empoderamiento y formación en Igualdad.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



5. TALLER INFORMATIVO ACREDITA

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 2 destinado a la Autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, en el Area 2 que comprende acciones cuyo objetivo es lograr la autonomía económica, mediante el aumento de la empleabilidad de mujeres pertenecientes a grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Esta actividad se realizó en colaboración con FECIR y CECAM y se llevó a cabo en el aula de la Concejalía de Igualdad

Fecha de realización: 10 de marzo de 2022

Población destinataria: Destinado a personas que precisen acreditar profesionalmente su experiencia laboral y especialmente a mujeres usuarias del Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 16 asistentes: 12 mujeres y 4 hombres.

Duración: 2 horas.

Sesiones realizadas: única

Difusión de la actividad: Difusión a través mailing a usuarias del Centro, difusión en redes sociales.

Profesionales implicados: Área de empleo Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se trabajaron la Coeducación, Empoderamiento, Sensibilización y formación en Igualdad.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



6. JORNADA BRECHAS DE GÉNERO EN EL -AMBITO LABORAL E IGUALDAD RETRIBUTIVA

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 2 destinado a la Autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, en el Area 3 que comprende acciones cuyo objetivo es promocionar la cultura empresarial que garantice la igualdad de oportunidades y la reducción de las brechas de género y la igualdad retributiva. Las ponentes de la jornada fueron Ángeles Morallón Hidalgo, técnica de empleo del Centro de la Mujer de Ciudad Real, Concepción Sanz Sáez, profesora asociada de derecho del trabajo y la seguridad Social de la UCLM y María José Romero Rodenas, delegada del Rector para políticas de Igualdad en la UCLM

Fecha de realización: 22/02/2022

Población destinataria: Destinado a profesionales Centro Mujer, profesionales que trabajan en Igualdad de Oportunidades y público en general”

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 39 asistentes: 33 mujeres y 6 hombres.

Duración: 4 horas.

Sesiones realizadas: única

Difusión de la actividad: Se divulgó a través de medios telemáticos, principalmente correo electrónico a usuarias, profesionales de la red de centros, a través de las redes sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer.

Profesionales implicados: Área de empleo Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se trabajaron la Coeducación, Empoderamiento, Sensibilización y formación en Igualdad.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:





7. CREACION DE MICROCOOPERATIVAS EN SECTOR CUIDADOS

Descripción:

Es un programa del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (IMIO), encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 2 destinado a la Autonomía económica y corresponsabilidad en los usos del tiempo, en el Area 4 que comprende acciones cuyo objetivo es impulsar el emprendimiento femenino.

El taller está orientado a la creación de microempresas cooperativas y desarrollo de iniciativas de autoempleo, dando a conocer las oportunidades laborales que presentan los servicios de cuidados y servicios a mayores, dependientes, niños y familias.

Fecha de realización: 10 de febrero de 2022

Población destinataria:

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 17 asistentes: 16 mujeres y 1 hombres.

Duración: 3.30 horas.

Sesiones realizadas: Única sesión

Difusión de la actividad: Se remitió cartelería a establecimientos de la Ciudad, e instalaciones del Ayuntamiento Servicios sociales y Archivo, se hicieron trípticos que se entregaron a las mujeres desde el Centro de la Mujer y se efectuó divulgación a través de ruedas de prensa con medios televisivos y radiofónicos.

Profesionales implicados: Área de empleo Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad se han logrado objetivos de empoderamiento formación e información.

De dicho taller salieron 3 iniciativas de emprendimiento. Una de ellas ya se ha concretado la microcooperativa "Mundo Cuidados Cooperativa".

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



TALLERES FORMATIVOS DE
EMPREDIMIENTO COOPERATIVO

OBJETIVO:

Sensibilizar sobre las oportunidades y posibilidades de autoempleo en la Economía Social en Castilla La Mancha.

PROGRAMA:

- Perspectivas de negocio en el sector de los cuidados.
- Nuevas necesidades sociales: nuevas respuestas empresariales.
- Aprender a emprender en la Economía Social. Desafíos y oportunidades.
- Iniciativa Inciso Cuida: servicios gratuitos y ayudas a la financiación para personas emprendedoras.

DURACIÓN: 3 horas.
Participación gratuita.

LUGAR: Concejalía de Igualdad
Avda. del Ferrocarril, s/n

DIA Y HORA:
10 de febrero, en horario 9,30h a 13,00h



38

"Proyecto financiado por Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, cofinanciado por el FSE 2014-2020. O.T 8: Conseguir formación y un empleo de calidad. Objetivo 8.3.1 y en concreto para el desarrollo del proyecto INCISO CUIDA (CEPES-FSE)"



EJE 3: PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.IV JORNADAS SOBRE PROSTITUCIÓN Y TRATA "SIN TI NO HAY TRATA"

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 que comprende acciones destinadas a fomentar el compromiso social contra la misma, en todas sus manifestaciones, a través de campañas institucionales que contienen acciones específicas para aumentar el conocimiento por parte de la población. Jornadas, de intervención comunitaria, denominada: "IV Jornadas sobre Prostitución y trata "Sin ti no hay trata"", celebradas en la Biblioteca de la UCLM de Ciudad Real, Aula Alfredo Pérez Rubalcaba. Contó entre los ponentes con profesionales especialistas en temas de prostitución, pornografía y violencia sexual y personal de los Cuerpos y Fuerzas del Estado, además del testimonio de una víctima.

Fecha de realización: 27 de septiembre de 2022. Actividad por el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas.

Población destinataria: Destinado a Personal de Policía Nacional, Guardia Civil, profesionales de los Centros de la Mujer, Profesionales de asociaciones que trabajan con trata de seres humanos y población adulta.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 141 asistentes: 123 mujeres y 18 hombres.

Duración: 8 horas.

Sesiones realizadas: Una única sesión.

Difusión de la actividad: Se divulgó a través de medios telemáticos, principalmente correo electrónico. Se envió cartelería a diferentes instituciones de Ciudad Real. Se entregaron trípticos informativos.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer y personal de la Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: En la realización de las jornadas se entregó material a los asistentes que contenía información sobre las mismas y se sortearon ejemplares del libro, "Historia de una lucha", en formato comic, de Amelia Tiganus, Alicia Palmer y Roberto García. Ello unido al formato empleado, permite hacer una evaluación en la que se ha conseguido un alto grado de coeducación y formación en

la materia; prevención y reparación del daño; divulgación, información y sensibilización de la población destinataria.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



2. MESA INFORMATIVA CENTRO MUJER PLAZA MAYOR

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 que comprende acciones destinadas a fomentar el compromiso social contra la misma, en todas sus manifestaciones, a través de acciones informativas que ayuden a mejorar el tratamiento y sensibilizar en Violencia de Género. En este caso se Instaló una mesa informativa de los profesionales del Centro de Ciudad Real en la Plaza Mayor de Ciudad Real, donde se ofrecía una libreta y material divulgativo, guías, tríptico y marca página (violentómetro). Dicha mesa fue visitada por la Sra. Alcadesa, Concejala Igualdad y concejales del PP, Personal del Instituto de Mujer en Ciudad Real.

Fecha de realización: Actividad conmemorativa con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Población de Ciudad Real.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Toda la población que transitó por la Plaza Mayor de Ciudad Real.

Duración: 4 horas

Sesiones realizadas: Única

Difusión de la actividad: Se efectuó divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer y a través de las redes sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer, Concejalía de Igualdad y del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado una gran visibilidad al Centro, Además de la difusión de sus funciones y guías informativas sobre la violencia. Por lo que se ha conseguido un alto grado de divulgación, información y sensibilización de la población de Ciudad Real.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



3. MESA REDONDA “PONTE EN LOS ZAPATOS DE LA VÍCTIMA”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 dirigida a fomentar el compromiso social contra la violencia de género en todas sus manifestaciones. Enmarcada dentro de la campaña institucional anual que pretende fomentar el conocimiento por parte de los asistentes de las diferentes formas de violencia. En este caso se enfatizó sobre el trabajo de María Chaparro León, superviviente de violencia de género, que está viviendo las consecuencias del sistema judicial en el cumplimiento de condena de su ex pareja. Esta experiencia es el inicio de una mesa redonda donde, con intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y personal del Centro la Mujer de Ciudad Real se visibilizan aspectos institucionales de la violencia de género.

Fecha de realización: 29 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Población en general e institucional.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 37 asistentes: 32 mujeres y 5 hombres.

Duración: 2 horas.

Sesiones realizadas: sesión única.

Difusión de la actividad: Se publicitó a través cartelería colocada en las instalaciones del Centro de la Mujer y la Concejalía de Igualdad. Se efectuó divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer, se envió a los Centros Sociales de Ciudad Real y a través de las redes sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer y del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer y personal de la Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se ha conseguido un alto grado de participación de las asistentes lo que ha permitido que el grupo se eduque en y sensibilice en la materia y, de forma particular, se ha conseguido empoderar y reparar el daño en las afectadas.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



44



4. CINE FORUM "VOLAR"

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 dirigida a fomentar el compromiso social contra la violencia de género en todas sus manifestaciones. Enmarcada dentro de la campaña institucional anual que pretende fomentar el conocimiento por parte de los asistentes de las diferentes formas de violencia. En este caso la actividad consistió en la proyección de la película "Volar", basada en testimonios sobre casos reales y, posterior tertulia. Emitida en la sala Carlos Vázquez del Antiguo Casino de Ciudad Real.

Fecha de realización: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a la población adulta de Ciudad Real y especialmente a mujeres que han sufrido o sufren violencia de Género.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 75 asistentes: 73 mujeres y 2 hombres.

Duración: 3 horas.

Sesiones realizadas: Una única sesión.

Difusión de la actividad: Se efectuó divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer. Se envió a los Centros Sociales de Ciudad Real y a través de las redes sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer y del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Profesionales implicados: Área Jurídica del Centro de la Mujer, personal de Concejalía de Igualdad

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido los objetivos de información, sensibilización, prevención de la Violencia de Género de la población destinataria, además de comprender la reparación del daño para las víctimas que han sufrido violencia. Destacar el alto grado de participación de las asistentes.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



5. CINE FÓRUM 25 N “GIRASOLES SILVESTRES”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. . Área 1 dirigida a fomentar el compromiso social contra la violencia de género en todas sus manifestaciones. Enmarcada dentro de la campaña institucional anual que pretende fomentar el conocimiento por parte de los asistentes de las diferentes formas de violencia. En este caso la actividad consistió en la proyección de la película “Girasoles silvestres”, dentro de las actividades gratuitas, programadas para la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer 2022, dentro del calendario de actividades de sensibilización en torno al maltrato machista. Emitida en el cine Las Vías de Ciudad Real.

Fecha de realización: 17 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Población en general y Víctimas de Violencia de Género del CR-11, en particular.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 240 personas. Mujeres 198 y hombres 42.

Duración: 2 horas.

Sesiones realizadas: Única

Difusión de la actividad: Se publicitó a través cartelería colocada en las instalaciones del Centro de la Mujer y la Concejalía de Igualdad. Se efectuó una selección entre las mujeres que asisten a diferentes áreas del Centro de la Mujer.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer y personal de la Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se ha conseguido un alto grado de participación de las asistentes lo que ha permitido que el grupo se coeduque en y sensibilice en la materia y, de forma particular, se ha conseguido empoderar y reparar el daño en las afectadas.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



48



6. PRESENTACION LIBRO "LOLITA CONTRA EL LOBO"

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 que comprende acciones destinadas a fomentar el compromiso social contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, a través de campañas institucionales que contienen acciones específicas para aumentar el conocimiento por parte de la población.

En concreto la actividad consiste en la presentación del libro "Lolita contra el Lobo" de Laura Strego y Nuria Coronado, para visibilizar y denunciar los abusos sexuales en la infancia y en la juventud desde la visión y el testimonio de una víctima, Laura.

Fecha de realización: 07 de abril de 2022

Población destinataria: Destinado a población adulta.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 27 asistentes: 24 mujeres y 3 hombres.

Duración: 2.50 horas.

Sesiones realizadas: Una única sesión.

Difusión de la actividad: Se divulgó a través de medios telemáticos, principalmente correo electrónico. Se envió cartelería a diferentes instituciones de Ciudad Real. Se entregaron trípticos informativos.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad se han logrado objetivos de divulgación, sensibilizar y prevenir la violencia sexual.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



7. PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE CRTV 25N 2022

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 que comprende acciones destinadas a fomentar el compromiso social contra la misma, en todas sus manifestaciones, a través de campañas y acciones informativas en los medios de comunicación para mejorar el tratamiento informativo de la violencia de género, en este caso se participó en el Programa de tertulia debate bajo el título “38 mujeres asesinadas en 2022”. En el programa asistieron Manuela Nieto, Delegada de Igualdad Provincial, Fátima Mondéjar, Directora de la Casa de Acogida y Angeles Morallón, como profesional del Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Fecha de realización: Acto realizado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se realiza grabación el 16 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a la población adulta.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Dato no cuantificable.

50 **Duración:** 30 min. En total se ha visionado durante aproximadamente 15 horas.

Sesiones realizadas: Se realiza el visionado desde el 22 de noviembre hasta el 27 de noviembre, al menos 3 veces diarias.

Difusión de la actividad: No se efectúa difusión externa, la difusión se realiza mediante anuncios y spot en CRTV

Profesionales implicados: Centro de la Mujer de Ciudad Real, Personal de CRTV.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido un alto grado de divulgación, información y sensibilización de la población destinataria en Igualdad y Violencia de Género.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD: https://www.youtube.com/watch?v=fWxs_sDRZK0



8. PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE RADIO "HOY POR HOY 25N 2022"

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 que comprende acciones destinadas a fomentar el compromiso social contra la misma, en todas sus manifestaciones, a través de campañas y acciones informativas en los medios de comunicación para mejorar el tratamiento informativo de la violencia de género, en este caso se participó en el Programa de Radio en directo "Hoy por hoy 25N", celebrado en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento en la Plaza Mayor.

En el mencionado programa participo el Coordinador del Centro, Personal de al UFAM, además se realizaron entrevistas a Víctimas de Violencia de Género atendidas por el Centro de la Mujer de Ciudad Real y profesionales del Centro de la Mujer.

Fecha de realización: Acto realizado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se realiza el 24 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a la población usuaria de este medio radiofónico.

51 **Asistentes totales y desagregados por sexos:** Dato no cuantificable.

Duración: 1 hora

Sesiones realizadas: Una única sesión.

Difusión de la actividad: Se efectuó divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer y a través de las redes sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer, Concejalía de Igualdad y del Ayuntamiento de Ciudad Real

Profesionales implicados: Coordinador del Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido un alto grado de divulgación, información y sensibilización de la población destinataria en Igualdad y Violencia de Género.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



9. JORNADA 25N LA UCLM CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 1 que comprende acciones destinadas a fomentar el compromiso social contra la misma, en todas sus manifestaciones, a través de campañas y acciones formativas a profesionales que pueden estar en contacto con víctimas de violencia de género. Jornadas organizadas por la UCLM con el objetivo de sensibilizar contra esta lacra y presentar el programa de perros de apoyo a las víctimas, celebradas en instalaciones de la Universidad.

Fecha de realización: Acto realizado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se realiza el 25 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a la población universitaria.

Asistentes totales y desagregados por sexos: 25 personas en total, de los cuales, 17 son mujeres y 8 hombres.

Duración: 4 horas

Sesiones realizadas: Una única sesión.

Difusión de la actividad: La difusión se ha hecho a través de la Universidad.

Profesionales implicados: Coordinador del Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido divulgación, información y sensibilización de la población destinataria en Igualdad y Violencia de Género.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



10. “TU ME AYUDAS, YO TE AYUDO” PROYECTO DE RECUPERACION DE VVG A TRAVÉS DE ATENCIÓN ASISTIDA POR PERROS”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 2 dirigida a intervenir de forma integral con las mujeres, víctimas de la misma, así como fomentar su autonomía personal. Grupo de apoyo y terapia de grupo, de intervención restringida, denominado: “TU ME AYUDAS, YO TE AYUDO”, consistente en atención personalizada a víctimas de violencia de género, a través de atención asistida por perros. Impartido en las instalaciones de la asociación española de perros de apoyo. Prestada por personal especializado de las mismas.

Fecha de realización: Desde el 10 de mayo al 17 de septiembre de 2022.

Población destinataria: Mujeres Víctimas de Violencia de Género del CR-11.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 5 asistentes: 5 mujeres y 0 hombres.

Duración: 1383 horas.

Sesiones realizadas: 410 sesiones impartidas a lo largo del periodo.

Difusión de la actividad: Se publicitó a través cartelería colocada en las instalaciones del Centro de la Mujer y la Concejalía de Igualdad. Se efectuó una selección entre las mujeres que asisten a diferentes áreas del Centro de la Mujer.

Profesionales implicados: Área Psicológica del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se ha conseguido un alto grado satisfacción en la recuperación de las mujeres. Se ha creado un grupo de autoayuda.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



11. GRUPOS DE AUTOAYUDA “MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 2 dirigida a intervenir de forma integral con las mujeres y sus hijas e hijos, víctimas de la misma, así como fomentar su autonomía personal y económica. Grupo de apoyo y terapia de grupo, de intervención restringida, denominado: “Taller de Autoayuda para Mujeres Víctimas de Violencia de Género” Impartido en instalaciones de la Concejalía de Igualdad de Ciudad Real, por IPSO GENERIS.

Fecha de realización: Desde el 8 de junio al 22 de diciembre de 2022.

Población destinataria: Mujeres Víctimas de Violencia de Género del CR-11.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 10 asistentes: 10 mujeres y 0 hombres.

Duración: 120 horas.

Sesiones realizadas: 72 sesiones.

Difusión de la actividad: Se publicitó a través cartelería, colocada en las instalaciones del Centro de la Mujer y la Concejalía de Igualdad y a través de redes sociales. Se efectuó una selección entre las mujeres que asisten a diferentes áreas del Centro de la Mujer.

Profesionales implicados: Área Psicológica del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se ha conseguido un alto grado de participación de las asistentes lo que ha permitido que el grupo se sensibilice en la materia y, de forma particular, se ha conseguido empoderar y reparar el daño de las mujeres participantes.

12. GRUPO DE AYUTOAYUDA “APOYO A LA EDUCACIÓN EMOCIONAL A “MUJERES VVG

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 2 dirigida a intervenir de forma integral con las mujeres y sus hijas e hijos, víctimas de la misma, así como fomentar su autonomía personal y económica a través de terapia psicológica especializada impartida por la Psicóloga del Programa de Atención a Menores, víctimas de violencia de género del Instituto de la Mujer, Marta Abad. Grupo de apoyo y autoayuda, de intervención restringida, denominado: “ARTEMISA” (apoyo a la educación emocional a mujeres víctimas de violencia de género), realizado en la Concejalía de Igualdad de Ciudad Real en dos temas fundamentales, Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional.

Fecha de realización: 26 de mayo de 2022 a enero de 2023.

Población destinataria: Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Centro (CR-11).

Asistentes totales y desagregados por sexos: Una media de 12 mujeres.

Duración: 168 horas.

Sesiones realizadas: 28 grupales y 84 sesiones individuales.

Difusión de la actividad: Se publicitó a través de cartelería colocada en las instalaciones del Centro de la Mujer y la Concejalía de Igualdad además de en redes sociales. Se efectuó una selección entre las mujeres que asisten a diferentes áreas del Centro de la Mujer.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer y personal de la Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se ha conseguido un alto grado de participación de las asistentes lo que ha permitido que el grupo se coeduque en habilidades sociales e inteligencia emocional y, de forma particular, se ha conseguido empoderar y reparar el daño en las afectadas.

13. CAMPAÑA “INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE AYUDAS DE ARRENDAMIENTO VVG”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 3 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género. Área 2 dirigida a intervenir de forma integral con las mujeres y sus hijas e hijos, víctimas de la misma, así como fomentar su autonomía personal y económica a través la prestación de ayuda para acceso a la adjudicación de viviendas de iniciativa pública regional y viviendas de promoción pública. Campaña informativa, de intervención comunitaria cuyo fin es la Información y difusión de estas ayudas de arrendamiento para mujeres Víctimas de Violencia de Género. Prestada en las instalaciones del Centro de la Mujer.

Fecha de realización: Desde el 5 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Población destinataria: Mujeres Víctimas de Violencia de Género del CR-11, en la actualidad una media de 150 mujeres con M. de protección o Penas de alejamiento en Vigor.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Todas las mujeres VVG atendidas desde el Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Duración: 1 hora por sesión.

Sesiones realizadas: no cuantificadas, la información es proporcionada a todas y cada una de las mujeres Víctimas de Violencia de Género asistidas desde el Centro de la Mujer que residen en vivienda de arrendamiento.

Difusión de la actividad: Divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer y que son Víctimas de Violencia de Género con Medida de protección o Penas de alejamiento en vigor y a través de las sesiones de atención por parte del área social del Centro de la Mujer.

Profesionales implicados: Área Social del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se ha podido difundir de manera satisfactoria la información necesaria para las mujeres destinatarias y siendo beneficiarias mujeres con ingresos económicos muy escasos y que gracias a esta prestación podrán costear el alojamiento en que residen junto a sus hijos.

EJE 4: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. "LA MALETA VIAJERA"

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 4 destinado al empoderamiento y la participación social. Área 1 que comprende acciones destinadas fomentar la participación social y la presencia equilibrada de personas de ambos sexos en los espacios de toma de decisiones e impulso de referentes y modelos femeninos. Realización de una actividad de ocio dirigida a eliminación de roles y estereotipos de género. Préstamos de libros y DVDs, para sensibilizar en valores igualitarios, a través de "LA MALETA VIAJERA". Prestada en las instalaciones del Centro de la Mujer de Ciudad Real.

Fecha de realización: Desde el día 01 de noviembre de 2022, hasta el día 20 de diciembre de 2022.

Población destinataria: Destinado a las usuarias del CR-11.

57

Asistentes totales y desagregados por sexos:

Duración: Desde el día 01 de noviembre al día 20 de diciembre de 2022.

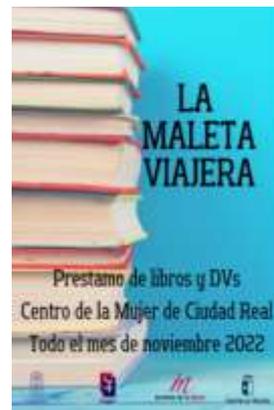
Sesiones realizadas: Por el tipo de actividad, no se han realizado sesiones.

Difusión de la actividad: Se efectuó divulgación a través de redes sociales.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad se ha conseguido coeducar, empoderar, formar, informar, prevenir y sensibilizar a un número considerable de usuarias de las mujeres destinatarias, por lo que se valora positivamente la consecución de los objetivos previstos que se orientaron a incrementar el número de mujeres participantes.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



2. DESCUBRE CIENTIFICAS JOVENES EN CIUDAD REAL

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 4 destinado al empoderamiento y participación ciudadana, en el Área 1 que comprende acciones cuyo objetivo es la participación social y la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones e impulso de referentes y modelos femeninos de liderazgo libres de estereotipos sexistas. Consiste en la divulgación a través de la cadena de TV local (CRTV) durante una semana y en diferentes horarios de un video de divulgación grabado en el campus de Ciudad Real sobre el trabajo de investigación y los estudios iniciados en carreras STEM de jóvenes científicas que estudian en el campus de Ciudad Real.

Es una actividad encuadrada en la conmemoración del 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Fecha de realización: 07 de febrero al 13 de febrero de 2022

Población destinataria: Cualquier persona interesada en la temática a tratar.

Asistentes totales y desagregados por sexos: En total han participado 17 personas, de las cuales 15 son mujeres y 2 hombres.

Duración: 25 min/ video. 15 horas en total.

Sesiones realizadas: Emisión durante 7 días, al menos 3 veces diarias.

Difusión de la actividad: Se realizó rueda de prensa para informar de todas las actividades relacionadas con el 11F y se divulgación a través del Ayuntamiento de Ciudad Real y de la Unidad de Divulgación de la UCLM.

Profesionales implicados: Profesional del área laboral del Centro de la Mujer, personal de la Televisión Local, Profesoras del Campus de Ciudad Real.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido un alto grado de divulgación, información y sensibilización de la población destinataria.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD

<https://www.youtube.com/watch?v=vrdDGILiMOQ>



3. PARTICIPACIÓN FORO SER MUJER - 8 de marzo 2022

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje 4, destinado a la Gestión pública con perspectiva de género. Área 1 que comprende estrategias de comunicación no sexista y a favor de la igualdad, a través de la participación en el programa de radio "Hoy por Hoy" de la cadena SER en las proximidades del Ayuntamiento de Ciudad Real con motivo del 8 de marzo, participaron en la tertulia la Alcaldesa, la Concejala de igualdad, Julia Yébenes, Premio Mujer Empoderada 2022, junto profesional del área laboral del Centro y Lupe Ocaña por parte de CSIF-Ciudad Real

Fecha de realización: 9 de marzo de 2022.

Población destinataria: Población en general.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Radioyentes. Imposible hacer una cuantificación por sexos.

Duración: 60 minutos.

Sesiones realizadas: Unica sesión.

Difusión de la actividad: Anuncios previos realizados por la propia cadena de radio.

Profesionales implicados: Centro de la mujer y Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: Debido a la alta audiencia del programa concreto y de la emisora en general la divulgación del mensaje fue muy numerosa sin poder determinar el número de mujeres y hombres.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD



4. PREMIO EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 4 destinado al empoderamiento y la participación social. Área 1 que comprende acciones destinadas fomentar la participación social y la presencia equilibrada de personas de ambos sexos en los espacios de toma de decisiones e impulso de referentes y modelos femeninos. Se ha realizado un acto en el que se premia el “EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO 2022”, habiendo recaído en esta anualidad en Julia Yébenes Alberca. Periodista en ejercicio en Diario Lanza, premiada por sus artículos con perspectiva de género; ha estado en movimientos asociativos relacionados con su profesión. A través de su reconocimiento se pone énfasis en el papel tan importante de los profesionales de la información en la difusión de principios de actuación. El acto tuvo lugar en la sala Carlos Vázquez del Antiguo Casino de Ciudad Real, le entrega el premio la Sra. Alcaldesa y un ramo de flores la premiada en 2021, Gloria Rodríguez.

Fecha de realización: Día Internacional de la Mujer. Celebrada el día 8 de marzo de 2022.

Población destinataria: Destinado al público en general.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 160 asistentes: 118 mujeres y 42 hombres. Un acto con invitación y aforo limitado.

Duración: 2,00 horas.

Sesiones realizadas: Una única sesión.

Difusión de la actividad: Se efectuó divulgación a través de rueda de prensa, díptico de actividades 8 M, a través de redes sociales, cartelería e invitaciones al acto para instituciones y asociaciones que forman parte del Consejo Local de la Mujer.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad se ha contribuido a sensibilizar y empoderar a las mujeres destinatarias. Alto grado de consecución de objetivos, por la emulación que se consigue en mujeres de ámbito universitario.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD



EJE 5: EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD

1. CONCURSO CARTELES “DESCUBRE CIENTIFICAS EN CIUDAD REAL”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 5 destinado a la Educación para la convivencia en Igualdad. Área 4 que comprende acciones destinadas para la sensibilización de género en el ámbito educativo, a través de campañas de colaboración entre las instituciones educativas y los organismos de igualdad y estableciendo mecanismos de apoyo.

Es una actividad que se hizo en conmemoración de la celebración del día 11 de febrero: “Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia”. Promovida por la Concejalía de Igualdad en colaboración la Universidad de Castilla-La Mancha, el IMPEFE y la Concejalía de Educación.

El objetivo del concurso es dar a conocer científicas referentes a través de los carteles que concursan y son expuestos en los comercios de Ciudad Real. Posteriormente se efectúa una votación, que se hace a través del código QR. De esta forma, los comercios están geolocalizados; así se consigue que con la misma actividad se visibilicen las mujeres científicas y los comercios participantes.

En este evento participaron 6 colegios e Institutos de Ciudad Real, concursan 25 carteles (8 en modalidad de Primaria y 17 en modalidad Secundaria) y 15 comercios participan en la exposición.

Fecha de realización: Del 10 de febrero al 21 de febrero de 2022.

Población destinataria: Población en general.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Hubo 3370 votaciones, pero no se recogieron datos desagregados,

Duración: 240 horas de exposición para votar

Sesiones realizadas: Única sesión

Difusión de la actividad: Se remitió mailing todas las usuarias del Centro, se expuso la información en el tablón de anuncios del Centro, para información de las usuarias atendidas por el Centro de la Mujeres y por medios de divulgación del Ayuntamiento de Ciudad Real.

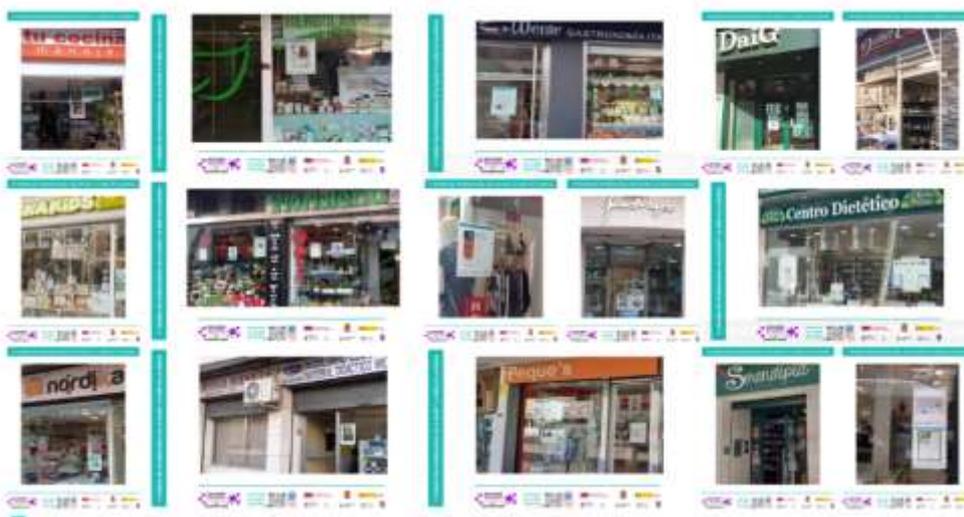
Profesionales implicados: Profesionales de Concejalía de Acción Social, y Concejalía de Igualdad, profesionales del Centro de la Mujer

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado el formato empleado se ha conseguido un alto grado de divulgación, información, sensibilización de la población destinataria y empoderamiento del alumnado participante.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:

A continuación, algunos de los carteles presentados y expuestos en los comercios de Ciudad Real.

63



2. ENTREGA DE PREMIOS A PARTICIPANTES DEL I CONCURSO CARTELES “DESCUBRE CIENTIFICAS EN CIUDAD REAL”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 5 destinado a la Educación para la convivencia en Igualdad. Área 4 que comprende acciones destinadas para la sensibilización de género en el ámbito educativo, a través de campañas de colaboración entre las instituciones educativas y los organismos de igualdad y estableciendo mecanismos de apoyo.

En este caso es la entrega de los premios a participantes en el I Concurso de carteles, todos los participantes tuvieron diploma de participación y en dicho acto vinieron todos los compañeras/os de los premiados.

Fecha de realización: El día 10/03/2022

Población destinataria: Alumnado de Primaria (5º y 6º) y ESO (1º y 2º)

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 140 asistentes: 87 mujeres y 53 hombres

Duración: 1.30h

Sesiones realizadas: única.

Difusión de la actividad: Mediante correos electrónicos enviados a los C.E.I.P e IES participantes.

Profesionales implicados: Profesional área laboral del Centro de la Mujer, Personal de mujeres Ingenieras.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, se ha conseguido un alto grado de Coeducación, divulgación, información y sensibilización y empoderamiento de la población destinataria.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:

Acto de entrega y participantes con carteles premiados en las modalidades de Primaria, ESO y del Público.





3. TALLERES “MUJERES INVISIBLES A LA HISTORIA”

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 5 destinado a la Educación para la convivencia en Igualdad. Área 4 que comprende acciones destinadas para formación y sensibilización en igualdad de género y la violencia de género a la comunidad educativa.

Esta actividad para colegios e institutos está dirigida al alumnado de 10 a 14 años (de 5º primaria a 2º de la ESO) con el fin de sensibilizar en igualdad visibilizando mujeres referentes que han sido invisibles a la historia, haciéndolas visibles con pequeñas curiosidades rescatadas de la historia “no contada” y que nos permitan conocer sus aportaciones a la historia, sus talentos y habilidades, en diferentes campos como la pintura, escultura, ciencias, deportista.

Fecha de realización: Del 15 de marzo al 06 de abril de 2022.

Población destinataria: Alumnado de 10 a 14 años de CEIPS e IES de Ciudad Real que cursan desde 5º primaria a 2º de la ESO.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 874 participantes, 510 niñas y chicas adolescentes y 364 niños y chicos adolescentes menores

Duración: 46 horas de talleres + 20 horas de preparación de los contenidos del taller.

Sesiones realizadas: 37 talleres, en 17 Colegios e IES.

Difusión de la actividad: La difusión se realizó desde la Concejalía de Educación a todos los colegios e institutos de Ciudad Real.

Profesionales implicados: Profesional del Laboral del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad se ha conseguido un alto grado de información, sensibilización, formación en igualdad, divulgación de mujeres referentes y coeducación.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:

F. inicio	F. fin	Localización	Participantes
15/03/2022	15/03/2022	COLEGIO MARIA PACHECO 5º PRIMARIA Y 6º PRIMARIA	68
16/03/2022	16/03/2022	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES 5º Y 6º DE PRIMARIA	47
17/03/2022	17/03/2022	COLEGIO STO TOMAS DE VILLANUEVA 5º PRIMARIA	47
18/03/2022	18/03/2022	COLEGIO CARLOS ERAÑA 6º PRIMARIA	40
21/03/2022	21/03/2022	COLEGIO CRISTOBAL COLON 5 Y 6 PRIMARIA	20
21/03/2022	21/03/2022	IES TORREON DEL ALCAZAR 1º Y 2º ESO	20
21/03/2022	21/03/2022	IES TORREON DEL ALCAZAR 1º Y 2º ESO	21
22/03/2022	22/03/2022	IES ATENEA 1º ESO	49
22/03/2022	22/03/2022	COLEGIO CRUZ PRADO 6º PRIMARIA	40
23/03/2022	23/03/2022	COLEGIO STO TOMAS DE VILLANUEVA 6º PRIMARIA	52
24/03/2022	24/03/2022	IES ATENEA 1º Y 2º ESO	74
25/03/2022	25/03/2022	COLEGIO PEREZ MOLINA 5º PRIMARIA	50
28/03/2022	28/03/2022	IES TORREON DEL ALCAZAR 1º Y 2º ESO	83
31/03/2022	31/03/2022	COLEGIO PEREZ MOLINA 6º PRIMARIA	54
01/04/2022	01/04/2022	IES TORREON DEL ALCAZAR 1º Y 2º ESO	39
04/04/2022	04/04/2022	IES TORREON DEL ALCAZAR 1º Y 2º ESO	26
06/04/2022	06/04/2022	IES JUAN DE AVILA 1º ESO	144
			874



4. MODULO SENSIBILIZACION CON LAS VICTIMAS. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES. RECURSOS Y REGIMEN DE AYUDAS A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 5 destinado a la Educación para la convivencia en Igualdad. Área 5 destinada a la promoción de contenidos de igualdad y análisis de género en el ámbito universitario. Acciones destinadas para formación y sensibilización en igualdad de género y la violencia de género: Clase dirigida a alumnado universitario que cursa Master Universitario de Acceso a la Abogacía de la Universidad de Castilla – La Mancha. .

Fecha de realización: Realizada el 30 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Alumnado que cursa el Master Universitario de Acceso a la Abogacía de la UCLM.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 52 participantes, 29 mujeres y 23 hombres.

Duración: 2 horas.

Sesiones realizadas: sesión única.

Difusión de la actividad: La difusión ha sido se realizada desde la Universidad de CLM.

Profesionales implicados: Profesional jurídica del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad se ha conseguido un alto grado de información, sensibilización, formación en igualdad y en violencia de género.

EJE 6: CALIDAD DE VIDA Y SALUD

1. JORNADA FORMATIVA “TRATA DE PERSONAS, INTERVENCIÓN DESDE NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO”.

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 6 destinado a la Prevención y acción contra la violencia de género en materia de calidad de vida y salud. Área 1 que comprende acciones destinadas a fomentar la formación de los profesionales desde el ámbito social y sanitario.

Fecha de realización: 28 de octubre de 2022.

Población destinataria: Destinado a los profesionales que trabajamos con mujeres en situación de trata.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Total de 15 asistentes: 10 mujeres y 5 hombres.

Duración: 5 horas.

Sesiones realizadas: sesión única.

Difusión de la actividad: Se divulgó a través de medios telemáticos, principalmente correo electrónico.

Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer. Asociación APLEC.

Grado de consecución de objetivos: En la realización de las jornadas se entregó material a los asistentes que contenía información sobre las mismas. Ello unido al formato empleado, permite hacer una evaluación en la que se ha conseguido un alto grado de educación y formación en la materia; prevención y reparación del daño; divulgación, información y sensibilización de la población destinataria.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD



EJE 7: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL

1. MESA INFORMATIVA CENTRO MUJER PLAZA MAYOR

Descripción:

Actividad encuadrada en el II Plan estratégico de igualdad. Eje. 7 destinado a la Igualdad de Oportunidades en el medio rural. Área 1 que comprende acciones destinadas a promover valores igualitarios de convivencia y empoderamiento de las mujeres rurales. En este caso, se instaló una mesa informativa de los profesionales del Centro de Ciudad Real en la Plaza Mayor de Carrión de Calatrava, donde se ofrecía una libreta y material divulgativo, guías, tríptico y marca página (violentómetro).

Fecha de realización: Actividad conmemorativa con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 22 de noviembre de 2022.

Población destinataria: Población de Carrión de Calatrava.

Asistentes totales y desagregados por sexos: Toda la población que transitó por la Plaza de Carrión de Calatrava.

Duración: 6 horas

Sesiones realizadas: Instalación durante la mañana y la tarde.

Difusión de la actividad: Se efectuó divulgación a través de email, grupos de difusión de whatsapp de mujeres atendidas por el Centro de la Mujer y a través de las redes sociales y medios de divulgación del Centro de la Mujer y el Ayuntamiento de Carrión de Calatrava.

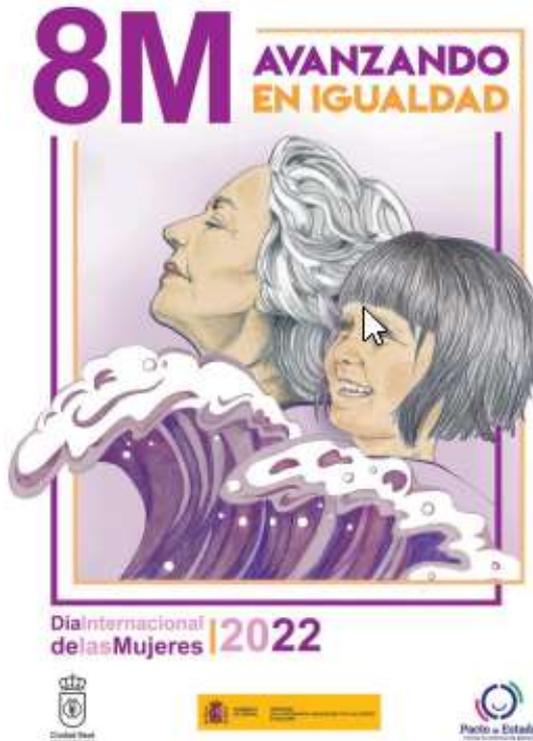
Profesionales implicados: Todas las áreas del Centro de la Mujer.

Grado de consecución de objetivos: A través de esta actividad, dado una gran visibilidad al Centro. Además de la difusión de sus funciones y guías informativas se ha conseguido poner de relieve el papel que desempeñan las mujeres en el medio rural.

DOCUMENTAL ACTIVIDAD:



DIPTICOS DE ACTIVIDADES DIAS INTERNACIONALES



JUEVES, 3 DE MARZO DE 2022
MUJER + CINE "La Boda de Rosa"
Hora: 18:00 h.
Lugar: Espacio Joven.
Encuentro Intergeneracional con las Entidades del Consejo Local de la Mujer.
CONCEJALIA JUVENTUD.



LUNES, 7 DE MARZO DE 2022
PARTIDO BALONMANO MIXTO ENTRE EL VESTAS BM ALARCOS MASCULINO Y CLUB BALONMANO BOLAÑOS FEMENINO
Hora: 19:00 h.
Lugar: Quijote Arena.
ENTRADAS CON INVITACION. Recoger en la Concejalía de Igualdad, en el Club BM Alarcos o en el Patronato de Deportes.



MARTES, 8 DE MARZO DE 2022
ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. PREMIO EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO 2022
Dña. Julia Yébenes Alberca
Hora: 18:00 h.
Lugar: Salón de Concursos del Antiguo Casino.
Entrada gratuita hasta completar aforo.



MIÉRCOLES, 9 MARZO DE 2022
V FORO SER MUJER. PROGRAMA EN DIRECTO CADENA SER #AVANZANDOENIGUALDAD
Hora: 12:20-14:00 h.
Lugar: Parte de atrás del Ayuntamiento de Ciudad Real.
CADENA SER.

TEATRO "ENTRE MUJERES"
Hora: 20:30 h.
Lugar: Teatro Municipal Quijano.
Compañía: Amira Producciones.
ENTRADA CON INVITACION. Recoger en la Concejalía de Igualdad.



MARTES 22 DE MARZO DE 2022
MESA DE EXPERIENCIAS: "MUJER: PRIMERAS PROFESIONALES DEL SIGLO XX 3.ª EDICIÓN".
Hora: 18:00 h.
Lugar: Museo Quijote.
Entrada libre hasta completar aforo.
CONCEJALIA ACCION SOCIAL.

AULA VIRTUAL DE IGUALDAD – AVI CR22
Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Las Violencias de Género. Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes. Coeducación y corresponsabilidad. Ciberviolencias de Género y Micromachismos. Perspectiva de Género en la Gestión y Actuación de Asociaciones. Comunicación Inclusiva y No Sexista en la Administración Local.

Inscripciones: A partir del 4 de marzo de 2022 en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdRkKStko71916HPBHyMz7E7EwVfOqnE6LpyXZD_eNipwQ/closedform
Metodología: On Line.
Número de plazas: 130
Duración: 30 h. por curso.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES

BIBLIOTECA DEL PILAR:
Viernes, 4 de marzo a las 9:45 h., visita curso de 2.º de primaria de Colegio Ángel Andrade, animación a la lectura con cuentos y actividades alusivos al DÍA DE LA MUJER.

BIBLIOTECA SAN JUAN DE ÁVILA:
Lunes 7 de marzo, a las 18:00 h., Bebeteca, en los que la Igualdad será la protagonista con bebés acompañados de sus padres. También asistirán un grupo de alumnos del IES Alameda, como experiencia formativa.



JUEVES, 10 MARZO DE 2022
TEATRO "PARA LO QUE QUIERAS"
Hora: 20:30 h.
Lugar: Espacio Joven.
Compañía: Ivi Verdejo.
Entrada gratuita hasta completar aforo.
CONCEJALIA DE CULTURA.



VIERNES, 11 MARZO DE 2022
CINE CON PALOMITAS, ESPACIO TEEN
Hora: 19:30 h.
Lugar: Espacio Joven.
CONCEJALIA DE JUVENTUD.

MARTES, 15 DE MARZO DE 2022
PROYECCION PELICULA "HIJAS DE CYNISCA"
Actividad dirigida a los IES de Ciudad Real
Hora: 10:00 h.
Lugar: Teatro Municipal Quijano.



MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2022
EXPOSICION FOTOGRAFICA "DULCINEAS DEL SIGLO XXI"
DEL 16 AL 27 DE MARZO DE 2022
Inauguración el 16 de marzo a las 11:00 h.
Lugar: Museo López Villaseñor
Horario: lunes cerrado.
Martes a viernes de 10:00 a 21:45 h.
Sábados 10:00 a 13:45 y de 17:00 a 19:45 h.
Domingos: 10:00 a 13:45 h.

JUEVES, 24 DE MARZO DE 2022
RECITAL POETICO/MUSICAL "VOCES DE MUJER"
Hora: 18:00 h.
Lugar: Museo Quijote.
Entrada gratuita hasta completar aforo.
GRUPO LITERARIO GUADIANA.



CENTRO DE LA MUJER
TALLERES "MUJERES INVISIBLES EN LA HISTORIA"
Dirigido: 5.º y 6.º de Primaria y 1.º E.S.O.

CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
CONCURSO DE FOTOGRAFIA
"#CIUDADREALSELLENADAZOSVIOLETAS"
Bases:
https://www.ciudadreal.es/documentos/igualdad/fotograf%C3%ADa_igualdad_2022.pdf
Organiza: Consejo Local de la Mujer

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION EN IGUALDAD
"AVANZANDO EN VIOLETA"

Actividades pedagógicas con los Centros Educativos de Ciudad Real durante los meses marzo y abril.
Teatro en Violeta
Cuenta cuentos en Violeta
Pinta en Violeta
Baila en Violeta
Canta en Violeta



PROYECTOS PARA MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Proyecto de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género a través de Atención Asistida con PERROS DE APOYO.

Grupo de AUTOAYUDA a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Proyecto ARTEMISA, programa de desarrollo personal.

Terapia de grupo "VOLVIENDO A VOLAR"



25N

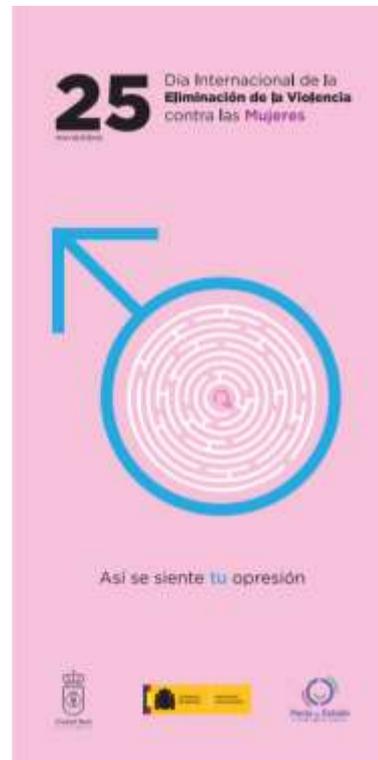
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Manifiesto elaborado por el Consejo Local de La Mujer de Ciudad Real



Escanea el Código QR

¡NI UNA MENOS, NI UNA MÁS!!
¡BASTA YA DE VIOLENCIA
PATRIARCAL!!
Nos queremos libres
Nos queremos vivas



17 NOVIEMBRE 2022

TALLER #NOCOMPARTOVIOLENCIAS.0

Hora: 12:00 h.

Lugar: Instituto Santa María de Alarcos.

PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA "GIRASOLES SILVESTRES"

Hora: 20:00 h.

Lugar: Multicines Las Vías.

Recoger invitaciones en la Concejalía de Igualdad.



23 NOVIEMBRE 2022

PROYECCIÓN PELÍCULA "VOLAR"

Hora: 18:00 h.

Lugar: Salón del Antiguo Casino.

Organiza: Centro Local de La Mujer.

Recoger invitaciones en el Centro de La Mujer.



24 NOVIEMBRE 2022

PROGRAMA ESPECIAL DE LA CADENA SER:

"PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO"

Hora: 12:20 a 14:00 h.

Lugar: Sala de Exposiciones del Ayuntamiento.

REPRESENTACIÓN

TEATRAL "FRANCISCA"

Hora: 20:30h.

Lugar: Teatro Quijano.

Organiza: Concejalía de Cultura.



25 NOVIEMBRE 2022

MESA INFORMATIVA

CENTRO DE LA MUJER.

Hora: 10:00 a 14:00 h.

Lugar: Plaza Mayor.



ACTO 25N AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

INAUGURACIÓN ESCULTURA HOMENAJE A LAS MUJERES

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Performance "La Escalera" de Elena Mora San Roma.

Lectura Manifiesto realizado por el Consejo Local de la Mujer.

Hora: 18:00 h.

Lugar: Jardín, C/ Libertad esquina a C/ Corazón de María.

BASTAYA DE GALLOS 25N.

Batalla FreeStyle y Concierto Urbano con Mujeres

Artistas de Hip Hop de la Provincia.

Hora: 20:00 h.

Lugar: Espacio Joven, C/ Barcelona.

Organiza: Concejalía de Juventud.



29 NOVIEMBRE 2022

MESA REDONDA "PONTE EN LOS ZAPATOS DE LA VÍCTIMA. PISANDO FUERTE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

Ponentes: María Chaparrón León, enfermera formada en Violencia de Género y

Escritora: **Mujeres Bárbara Garduño Arango**, miembro de la Guardia Civil de la

Unidad Orgánica de Policía Judicial de Ciudad Real, Jefa del Área de delitos del

EMIME. **Arturo Pardo Casares**, Oficial de Policía, adscrito a la UPAJ de la

Brigada Provincial de Policía Judicial de la Comandancia Provincial de Ciudad Real.

Modera: **Elena Gómez Heredia**, Jurista del Centro Local de la Mujer.

Hora: 18:00 h. Lugar: Museo Quijote.

Entrada libre hasta completar aforo.

14, 16, 21, 23, 28

y 30 NOVIEMBRE 2022

X CURSO DE AUTOPROTECCIÓN Y DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES.

• Grupo A: Lunes y miércoles de

11:00 a 12:30 h.

• Grupo B: Lunes y miércoles de

17:30 a 19:00 h.

• Grupo C: Lunes y miércoles de

19:00 a 20:30 h.

Lugar: Universidad Popular,

C/ Madroños.

Inscripciones, en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe_zhgkqLyH5_9-g5etvynHE3tn0Z4EbYFY6ZY7Zhc7me7MA/closedform

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe_zhgkqLyH5_9-g5etvynHE3tn0Z4EbYFY6ZY7Zhc7me7MA/closedform



ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Material didáctico: "Guía: Consejos para tener una relación Sana"

Alumnado Centros Educativos de Secundaria de Ciudad Real.

Taller Teatro Foro "AMORES DE COLORES"

Alumnado de Educación Primaria de los Centros Educativos de Ciudad Real.

Talleres "Nocompartoviolencia3.0"

Alumnado Centros Educativos de Secundaria de Ciudad Real.

Alumnado Centros Educativos de Secundaria de Ciudad Real.